



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS LA MORITA



**EL COMPORTAMIENTO ÉTICO DEL PROFESIONAL DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA: VISIÓN HERMENÉUTICA DE DESEMPEÑO**

Autora: Hernández Yulianny

La Morita. Enero de 2024



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS LA MORITA



**EL COMPORTAMIENTO ÉTICO DEL PROFESIONAL DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA: VISIÓN HERMENÉUTICA DE DESEMPEÑO**

Autora:

Hernández Yulianny

Trabajo de Grado presentado para optar al título
de Licenciada en Contaduría Pública

La Morita. Enero de 2024



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y
CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS LA MORITA



ACTA VEREDICTO DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO

N° TEG: 19
Periodo: 1S-2024

Los suscritos, profesores de la Universidad de Carabobo, por medio de la presente hacemos constar que el trabajo titulado: **EL COMPORTAMIENTO ÉTICO DEL PROFESIONAL DE LA CONTADURÍA PÚBLICA: VISIÓN HERMENÉUTICA DE DESEMPEÑO.**

Elaborado y presentado por:

Apellidos y nombres	C.I. N°	Carrera
Yulianny de los Ángeles Hernández Terán	25.073.650	Contaduría Pública

Cumple con los requisitos exigidos para ser considerado:

Aprobado

No Presentó

TUTOR

Apellido y nombre: Méndez Wil
C.I. N°: 5.950.336

JURADO PRINCIPAL

Apellido y nombre: Bolívar Lusmir
C.I. N°: 16.129.409

JURADO EVALUADOR



COORDINADOR

Apellido y nombre: Querales Dayana
C.I. N°: 9.683.149

SUPLENTE

Apellido y nombre: Parra Indimar
C.I. N°:

En La Morita a los 23 días del mes de abril del año 2024



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS LA MORITA



CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN

EL COMPORTAMIENTO ÉTICO DEL PROFESIONAL DE LA CONTADURÍA PÚBLICA: VISIÓN HERMENÉUTICA DE DESEMPEÑO

Tutor: Lic. Méndez Wilmer

Aceptado en la Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública
Por: Méndez Wilmer
CI: 5.950.336

La Morita. Enero de 2024



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS LA MORITA



CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Yo, Méndez Wilmer titular de la cédula de identidad, V-5.950.336 en mi carácter de tutor del trabajo de grado intitulado, **EL COMPORTAMIENTO ÉTICO DEL PROFESIONAL DE LA CONTADURÍA PÚBLICA: VISIÓN HERMENÉUTICA DE DESEMPEÑO**. Presentado en este campus por la bachiller Yulianny Hernández titular de la cédula de identidad, V-25.073.650, para optar por al título de licenciada en Contaduría Pública, declaro que he leído dicho trabajo, después del debido acompañamiento a la bachiller Yulianny Hernández, durante el periodo necesario, apruebo su contenido, y así mismo, considero que reúne los requisitos y méritos suficientes, para ser entregado, presentado públicamente y evaluado por un jurado calificador, que el consejo de escuela designe para tales fines.

Por: Méndez Wilmer
CI: 5.950.336

La Morita, enero de 2024

DEDICATORIA

A mi querida Universidad de Carabobo por existir y tener la oportunidad de formar parte de ella como estudiante, próxima a obtener el título de licenciada en Contaduría Pública, gracias al plantel de profesores de calidad, los cuales fueron de gran apoyo al facilitarme las herramientas y habilidades académicas necesarias para sea una excelente profesional.

A mis padres y hermanos por su amor incondicional y el apoyo de tantos años académicos de muchos sacrificios y aun así creer en mí desde el primer semestre, hasta mis últimos meses académicos, más que una de las metas a cumplir, será para ustedes como mi familia, la satisfacción de tener la primera Licenciada Hernández Terán, donde seguiré llevando en alto mi crianza y valores que formaron, y dar el ejemplo a seguir a mis hermanos que tanto amo y admiro.

A mi abuela y tías por ser parte de inspiración para culminar la profesión, por el eterno aprendizaje de la vida, para enfrentar todo lo que se presentó en la Universidad, por darme la fuerza de continuar y no desfallecer.

A mis compañeros y futuros colegas por siempre estar apoyándonos en este proceso tan largo que vivimos en los salones de clases, con tantas, alegrías, tristezas, decepciones, trabajos en equipo y sobre todo por el haber compartido los mismos objetivos de culminar la Carrera que emprendimos.

AGRADECIMIENTO

Primeramente, quiero darle las gracias a Dios, por ser concebida por mis padres para estar en este mundo, por todos mis dones, la sabiduría, fortaleza y el amor, por siempre escuchar mis oraciones y aumentar mi fe en todo lo que hago y me propongo en la vida, como el siguiente trabajo de grado.

Quisiera expresar, mi más profundo agradecimiento a mi tutor, el Lic. Méndez Wilmer, por elegir mi tema de investigación y ser de gran ayuda en experiencia, comprensión, paciencia, apoyo en el momento cuando más necesitaba de una orientación en la investigación, contribuyendo en mí experiencia gratificante en el camino a la investigación. Su guía constante a dar lo mejor y sus habilidades me motivó, a alcanzar capacidades intelectuales que nunca imaginé, sin más que decir, fue el tutor que Dios tenía destinado, para mi trabajo de grado.

Gracias infinitas a mis padres, por su amor incondicional y su apoyo moral, la fe inquebrantable de seguir, incluso en los momentos más difíciles, han sido el pilar de este logro. También expreso mi gratitud a mis hermanos, quienes supieron brindarme su tiempo para escucharme y subirme el ánimo en momentos de frustración, a mi abuela y tías, quienes supieron estar cuando más los necesitaba. Sin ustedes, todo esto no habría sido posible. Su amor y sacrificio han sido la luz que guio mi camino a través de este viaje académico como futura licenciada en contaduría pública.

Un sincero agradecimiento a la familia Chourio Jaspe por ser mis amistades más leales, que estuvieron conmigo en los momentos de estrés y alegría durante este largo final del camino. Su apoyo, confianza, soporte y cariño han sido invaluable. Cada uno de ustedes ha contribuido fortaleza y ánimo de una manera inexplicable. Gracias por ser mi punto de apoyo, mi equipo de aliento y, lo más importante, la segunda familia que yo elegí en la vida.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS LA MORITA



EL COMPORTAMIENTO ÉTICO DEL PROFESIONAL DE LA CONTADURÍA PÚBLICA: VISIÓN HERMENÉUTICA DE DESEMPEÑO

Autora: Hernández, Yulianny

Tutor: Lic. Méndez, Wilmer

Fecha: Enero, 2024

RESUMEN

El comportamiento ético de los profesionales de la contaduría pública abarca muchos contextos, pero en la ética, implica tener una sublime conciencia en las responsabilidades que se le confiere, según la función que desempeñe el contador público, sea de forma dependiente o en libre ejercicio, por tal motivo el siguiente trabajo cualitativo nació de interpretar el comportamiento ético del profesional de la contaduría pública: visión hermenéutica de desempeño, la cual estuvo fundamentada en el paradigma postpositivista aplicando el método de entrevistas semiestructuradas a dos (2) informantes clave para el estudio, identificando ambos contadores públicos en la función de libre ejercicio, así como también se realizó el análisis de información utilizado en su categorización, triangulación y estructuración de los datos obtenidos, cada etapa de la investigación fue sustentada por las leyes, normas y códigos que establece el Colegio de Contadores Públicos de Venezuela, en cualquier lugar del país, en el cual este agremiado, las reflexiones tomadas de los informantes, permitió reforzar el conocimiento ético de los contadores públicos, para fomentar las buenas prácticas de la profesión y así aumentar sus capacidades, actualizaciones competentes y comportamientos éticos, sin olvidar la esencia de actividades que sean de influencia al crecimiento para los contadores públicos, tales como seminarios, cursos, redes sociales, entre otras de mayor alcance e influencia a nivel mundial.

Palabras clave: Comportamiento Ético, Contaduría Pública, Visión Hermenéutica.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS LA MORITA



**THE ETHICAL BEHAVIOR OF THE PUBLIC ACCOUNTANCY
PROFESSIONAL: A HERMENEUTIC VISION OF PERFORMANCE**

Author: Hernández, Yulianny

Advisor: Lic. Méndez, Wilmer

Date: January, 2024

SUMMARY

The ethical behavior of public accounting professionals covers many contexts, but in ethics, it implies having a sublime awareness of the responsibilities conferred on them, depending on the function performed by the public accountant, whether dependent or in free exercise, For this reason, the following qualitative work was born from interpreting the ethical behavior of the public accounting professional: hermeneutic vision of performance, which was based on the post positivist paradigm by applying the method of semi-structured interviews to two (2) key informants for the study, identifying both public accountants in the free exercise function, as well as the analysis of information used in its categorization, triangulation and structuring of the data obtained, each stage of the investigation was supported by the laws, standards and codes established by the College of Public Accountants of Venezuela, anywhere in the country, in which this union, the reflections taken from the informants, allowed to reinforce the ethical knowledge of public accountants, to promote good practices of the profession and thus increase their capabilities. competent updates and ethical behaviors, without forgetting the essence of activities that influence growth for public accountants, such as seminars, courses, social networks, among others with greater reach and influence worldwide.

Keywords: Ethical Behavior, Public Accounting, Hermeneutical Vision.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Dedicatoria	iv
Agradecimientos	v
Resumen	vi
Summary	vii
Índice de General	viii
Índice de Cuadros	x
Índice de Figuras	xi
Introito	1

MOMENTO I: CONTEXTUALIZACION DE LA REALIDAD

Proximidad a la circunstancia de investigación	4
Propósitos de la investigación	9
Conveniencia de la investigación	9
Matriz de Categorías Preestablecidas	11

MOMENTO II: ACERCAMIENTO EPISTEMICO A LOS COMPONENTES DE ESTUDIO

Visiones Epistemológicas	13
Visión a Posiciones Primarias	17
Bases Legales	28

MOMENTO III: CAMINO DEL MÉTODO

Paradigma Pos-Positivista	36
Método de investigación	37
Informante clave, escenarios	38
Técnicas e instrumentos para la recolección del dato cualitativo	40
Confirmabilidad de la información	41

MOMENTO IV: SINDÉRESIS DE LA INFORMACIÓN CUALITATIVA

Matriz de categorización e interpretación	42
Matriz de triangulación	43
Estructuración	44

MOMENTO V: SUSTENTACIÓN DE LA REALIDAD

Reflexiones y Recomendaciones	62
-------------------------------	----

LISTA DE REFERENCIAS	66
-----------------------------	-----------

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N°	Pág.
1. Matriz de Categorías Preestablecidas	12
2. Teorías del Comportamiento Vinculados al Contador Público	19
3. Matriz de Categorización e Interpretación. Informante I.A	45
4. Matriz de Categorización e Interpretación. Informante I.B	47
5. Matriz de Categorización e Interpretación. Informante I.C	48
6. Matriz de Categorización e Interpretación. Informante II.A	49
7. Matriz de Categorización e Interpretación. Informante II.B	50
8. Matriz de Categorización e Interpretación. Informante II.C	51
9. Matriz de Triangulación. Informante I y II	52

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N°	Pág.
1. Niveles de escalas de Max Scheler	23
2. Estructuración de las Categorías Emergente. Informante I	59
3. Estructuración de las Categorías Emergente. Informante II	60
4. Estructuración de las Categorías Emergente. General	61

INTROITO

En tiempos de Grecia en los años 399 al 500, antes de cristo existió un filósofo llamado Sócrates y tuvo un discípulo cuyo nombre fue Platón, de los cuales el primero fue el creador de la ética y hasta la fecha actual, eso no ha podido cambiarse, ni siquiera las diferencias que sostuvieron estos grandes filósofos pensadores, en el presente, si la ética fuere una norma de aplicación universal, sería la clave para disminuir en gran medida los ilícitos financieros y las actuaciones indecorosas que algunos profesionales en el ejercicio de su carrera cometen para beneficio propio y detrimento del fisco nacional.

Tal es el caso, la profesión de la contaduría pública, ubicada en la práctica del libre ejercicio no escapa de comportamientos no éticas ante la sociedad, el colegio de contadores públicos y colegas de la profesión, no obstante la oficina del colegio de contadores públicos al ser una organización constituida, posee una estructura organizacional, donde estará al tanto un tribunal disciplinario de la directiva que emplea el controlar de cada profesional, donde los servicios del CCP, puedan hacer sus denuncias por hechos de mala praxis contable.

Dentro de este contexto, los comportamientos éticos es la base de cada ser y un cumplimiento que fortalecerá al contador público, por ello existen las leyes y normas, tal como: el código de ética del contador público venezolano, propuesto por la Federación Internacional de Contadores Publico (IFAC), lo cual, tiene como finalidad, ser un modelo a seguir y dar orientaciones éticas , instaurando acuerdos de conductas para los contadores públicos, además afirma los principios y objetivos que no se deberá perder de vista para lograr los objetivos comunes, profundizando los problemas que ponen en juicio la confianza del profesional dentro de la sociedad de mercados, originando desconfianza en los clientes en el que, se da la información financiera.

Por esta razón, existe la necesidad de verificar eficientemente el código de ética de los contadores públicos, para evitar las faltas profesionales por desconocimiento o inexperiencia de la norma contables. El propósito del comportamiento ético, es el cómo seguir los principios y objetivos los contadores públicos, para que desarrollen conductas de conciencias y convivencia profesional y para que sus clientes estén satisfechos con el trabajo, así también, a nivel internacional ser competencia profesional, en capacidades, habilidades y desempeño profesional para el interés público.

Por estas situaciones, el siguiente trabajo especial de grado, ha sido relevante metodológicamente, aplicando técnicas e instrumentos competentes en la investigación, sustentado en el marco de las normas establecidas para el progreso y deferencias en las hipótesis planteadas, por tal motivo, se manifestará la manera estructurada, para la interpretación y comprensión de cada momento avanzado.

- **MOMENTO I:** Da inicio al acercamiento o proximidad hermenéutica que indica la causa a distinguirse el tema de investigación, así también se manifiestan los escenarios problemáticos, consecutivamente se proporcionará la respuesta, formulación de propósitos y finalmente la apología de la investigación.
- **MOMENTO II:** Comprende la estructuración epistémica, conformada por desiguales investigaciones, que aportaron y sirvieron como antecedentes teóricos, para la investigación, así como también, sus bases hipotéticas y legales que fundamenta la investigación.
- **MOMENTO III:** Se enuncia los pertinentes metodológicos de la investigación, de allí, se despliega la descripción de la metodología que se aplicará, naturaleza, tipo de investigación, informantes clave, las técnicas e instrumentos que se utilizará para recolectar la información y fiabilidad de la investigación.

- **MOMENTO IV:** Se describe el progreso y análisis de los resultados obtenidos, de sus propósitos de la investigación, desde la perspectiva cualitativa.
- **MOMENTO V:** Esta centrado por las reflexiones finales, y sugerencias o recomendaciones del tema avanzado y por ultimo las referencias bibliográficas.

MOMENTO I

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA REALIDAD

Proximidad a la circunstancia de investigación

Los hechos cotidianos del cumplimiento y comportamiento del contador público, ante la aplicación del Código de Ética, en el ejercicio profesional de la Contaduría Pública en Venezuela, país que atraviesa una crisis política que afecta contundentemente lo económico, financiero y social, donde los conocimientos del profesional de la contaduría pública son cruciales, para la aplicación del código de ética, en base a cada uno de sus principios fundamentales, obligaciones y valores que regulan los criterios como profesionales, indispensables para el crecimiento del país en su conjunto, hacia la consolidación de una ética que esté presente en todo lo que se hace. Al respecto Espinoza y Calva (2020:2) plantean que la ética está “en cualquier ámbito de la vida del ser humano, es un aspecto inherente a sus obligaciones morales; es el resultado de la praxis moral desde el inicio de la historia humana y como tal, está sujeta a las normas imperantes...”, en relación a lo antes expuesto, se puede decir, que la ética es una ciencia reguladora del quehacer humano, en tal sentido, la ética es pura y sirve de complemento a los contadores públicos para la aplicación del ejercicio profesional.

En cuanto, al cumplimiento y comportamiento ético, para los contadores públicos en libre ejercicio profesional, siendo la contabilidad una ciencia, arte y técnica con la que se construye, información económica, financiera para la toma de decisiones debe ser preparada lo más razonablemente posible, para evitar sesgos en la información presentada para la toma de decisiones. La manera de influir y de procurar cambios, para orientar el problema en diferentes explicaciones de eventos, sentimientos, pensamientos y conductas, para Camacho (2022) explica la ética del comportamiento, como comprender e interpretar esencialmente por qué los empleados, directivos, profesionales, entre otros, llegan a tomar decisiones, no éticas y lo que afecta a este

proceso de toma de decisiones, que sobresaltan el objetivo y los alcances a los grupos de intereses, y por supuesto la reputación y la cultura de la organización o profesionales.

Tomando en cuenta la anterior información, con relación al comportamiento de los profesionales de la contaduría pública, se fundamenta la teoría, con la diferencia de lo personal a lo profesional, el problema ético que causa puede llegar a perturbar las funciones de los contadores públicos en el campo laboral que se desarrolle, sea de forma dependiente o independiente, para Esteban (2021:2) anuncia sobre “varios dilemas éticos, que se presentan durante el ejercicio de la profesión”. Además, de los problemas éticos en la contabilidad, generalmente son delitos penados por la ley, por el incumplimiento de las normas, que pueden incluir relaciones con grupos organizados, fraudes o sobornos, por parte de los clientes.

Por ende, los comportamientos éticos, sea de modo voluntario o involuntario responden a los estímulos del entorno, por situaciones ocurridas en el momento que se originan conflictos éticos, de allí, la investigación se aplica a los profesionales de la contaduría pública que tiene como misión, “el desarrollo y fortalecimiento de la profesión contable a nivel mundial, con estándares armonizados, capaces de proporcionar servicios de alta calidad a favor del interés público y privado” basado en la Federación Internacional de Contadores Públicos, por sus siglas en inglés (IFAC), de tal forma resaltan los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, comportamiento profesional, competencia profesional y debido cuidado. Así como indican sus amenazas que pueden ser las causales de impedir los cumplimientos del código de ética, ya que especificar la actuación es un paradigma en los profesionales, ya sea por la naturaleza de los encargos o por las asignaciones de trabajo, que generan las consecuencias de incumplir con sus principios deontológicos profesionales.

Sin embargo, en la ley de ejercicio de la contaduría pública gaceta N°30.273 con fecha de diciembre 5 de 1973, en el artículo 11 se fijó que cada profesional de la

contaduría pública debe visualizar y poner en práctica las acciones propias de las normas del código de ética del contador público, así pues, en el manual del código de ética para profesionales de la contabilidad en la sección 100.1 identifica las consecuencias de las responsabilidades, del contador público, que no es precisamente satisfacer las necesidades de un determinado cliente, el cual puede ser una persona natural y/o jurídica, sino que actuar en todos los casos acatando y cumpliendo todos los preceptos establecidos en el código de ética.

En tal sentido, etnográficamente hablando los profesionales de la contaduría pública, están conformados en agrupaciones por estados llamadas colegios de contadores públicos, en los cuales se regula el ejercicio profesional, a través de una ley de ejercicio profesional y del código de ética, para que todos los procesos realizados estén basados en una actuación limpia y transparente, partiendo de lo descrito en este párrafo, la investigadora observó la realidad y esta es una representación o conjunto de muestra empírica o de hecho que en el comportamiento ético es significativo, para Peralta (2009) plantea:

Los etnógrafos ponen en juego todas las percepciones, se observan todos los fenómenos que se presentan en la comunidad, la experiencia de los otros, esas formas de los otros estar en el mundo; es esto lo que se va a anotar en los registros observacionales. Es preciso apuntar que en etnografía lo que no está registrado no se tiene, no existe. (p.10).

Tomando en consideración lo antes expuesto por Peralta, los profesionales de la contaduría pública, están sujetos a acciones y efectos relacionados en el fenómeno de investigación en comportamientos éticos, experiencias que desarrollan aprendizajes de la profesión, sean los contadores públicos dependientes o en libre ejercicio donde sus registros de cómo deben cumplir sus labores, será por medio del manual del código de ética, sabiendo que entre más recopilamos información es posible tener cambios

continuos en la búsqueda y localización de los progresos futuros de estos profesionales.

Se puede incluir, los comportamientos humanos como parte fundamental para observar las situaciones deontológicas de los profesionales de contaduría pública basados en diversas teorías, que con el tiempo se han desarrollado en las investigaciones, tales como: la teoría motivacional de McGregor, las cognoscitivas, de la auto-actualización y las centradas en personas o individuo, constituyen algunas de las que se pueden considerar en la investigación de la ética de los contadores públicos de libre ejercicio en Venezuela, sabiendo que la mayoría de los profesionales de la contaduría pública, laboran para satisfacer las necesidades básicas, entre otras, tal como: alimentación, vestido, calzado, estudio, salud y familia, las cuales influyen en el comportamiento del contador público, donde los valores son primordiales para obtener una actuación profesional decorosa y/o intachable, que defina la integridad del actor como ético ante cualquier escenario que se presente.

Cabe destacar, que el manual del código de ética para los profesionales de la contabilidad sección 100.6, en el marco conceptual presenta un escenario quimérico de situaciones que originan amenazas en relación con el cumplimiento de los principios fundamentales deontológicos y que especifica la actuación de su cumplimiento. Además, la condición de encargos y de asignaciones de trabajo, puede retrasar el desarrollo del trabajo y, en consecuencia, pueden aparecer amenazas distintas, siendo necesarias la aplicación de procedimientos que protejan la realización de la actuación del profesional.

Por ello, el término hermenéutico de desempeño, evalúa la forma general de los contadores públicos en libre ejercicio, de cómo abordan su realidad con respecto al código de ética profesional, en reducir o disminuir sus amenazas, con el fin de reforzar los comportamientos éticos, planteando mecanismos totalmente aceptables,

de acuerdo con este contexto según Salazar, Álvarez, Cardona, Legarda (2019) redactan que:

Los profesionales en Contaduría Pública a lo largo de su proceso de formación adquieren una serie de aptitudes que les permite ejercer un papel importante dentro de la sociedad. Una formación académica de calidad y una incesante preparación y actualización de las temáticas cambiantes y los nuevos conocimientos, les permite a los egresados mantenerse competentes ante los requerimientos del mercado laboral y las necesidades sociales (p.06).

Esta, investigación generó circunstancias relativas al comportamiento ético, el vínculo entre el deber ser y el no ser, de afirmaciones y prácticas profesionales de los contadores públicos en libre ejercicio, en el cual, el término de aptitud en las tareas que cumplen, se logran a través de las habilidades que desarrollan los contadores, de igual forma la actitud que enfrenta en sus faena diaria con respecto a su emocionalidad, es decir, que la interpretación de ambos términos en aptitud (capacidad) y actitud (comportamiento) se ajustan a los niveles de investigación en los profesionales de la contaduría pública en libre ejercicio y así puedan estar cubiertos en el plano correspondiente, al resultado de su actuación, sin menoscabo del servicio que presta a los clientes.

Así pues, la forma de centralizar en la investigación, se puede profundizar en los profesionales de la contaduría pública de libre ejercicio el ambiente laboral propios a la sociedad de clientes o entidades, la cual surgen un sin fin de problemáticas y dilemas reales en sus actividades y praxis como profesionales que pueden causar grandes impactos en sus comportamientos individuales , haciendo de esto una causa importante para el desarrollo y prácticas deontológica de los profesionales en el futuro y a su vez a los estudiantes de la carrera de contaduría pública.

finalmente, fragmentando las ideas principales de la investigación, la profesión de contaduría pública en Venezuela, según la Federación de Colegios de Contadores

Públicos de Venezuela (FCCPV), busca la fortaleza de comportamientos éticos es sus colegiados, desarrollando análisis necesarios a las normas con carácter obligatorio para ser añadidas al manual del código de ética profesional en atención de eliminar, minimizar o reducir los actos de vicios, fraudes, amenazas, tales como asuntos de poder, conflictos de intereses, sobornos, encubrimiento, incompetencia profesional que generen dentro del ejercicio laboral que cumplen los contadores públicos en general y en particular los de libre ejercicio.

Con respecto a lo anterior desarrollado se formula la siguiente interrogante:

1. ¿Cómo es el comportamiento ético del profesional de la contaduría pública en libre ejercicio?

Propósito de la investigación

➤ Propósito general

Interpretar el comportamiento ético del profesional de la contaduría pública: visión hermenéutica de desempeño.

➤ Propósito específico

1. Dilucidar los comportamientos éticos de los contadores públicos en libre ejercicio.
2. Develar las prácticas laborales del profesional de la contaduría en libre ejercicio.

Conveniencia de la investigación

Ante todo, la investigación se enmarca bajo la postura paradigmática postpositivista, por los cambios persistentes de la sociedad, economía, leyes y finanzas por las que el profesional de la contaduría pública se relaciona en su vida personal, desde la perspectiva del comportamiento ético y alcances elocuentes de desempeño laboral, a fin de buscar soluciones a los dilemas éticos que afectan en varias funciones prácticas que debe cumplir el contador público, por ello es visible

los problemas que causan los supuestos dilemas, que generan deslustre, falta de fiabilidad, incompetencia, entre otros, en el ejercicio de los profesionales de la contaduría pública.

En efecto con la proximidad de las circunstancias investigativas ya desarrolladas, se justifica la investigación, debido al valor que tienen los cumplimientos y comportamientos éticos en las practicas del libre ejercicio para los profesionales de la contaduría pública, indagando los valores, pensamientos, actitudes éticos que componen la formación para sus funciones en la práctica y capacidad laboral, así pues para reducir los defectos de las leyes, normas y códigos vigentes, a saber que es notable enlazar algunas teorías mencionadas como la de la motivación de McGregor que se relacionan con situaciones de espacio-temporal que enfrentan los individuos tales como los contadores públicos de libre ejercicio.

En función de lo plateado, se demanda proporcionar al aprendizaje de esta figura que abarca lo esencial en la sociedad, culturas, valores que le dan estimación a la ética de la carrera o profesión de los contadores públicos, la cual se reconoce las acciones de estos profesionales delante de los clientes, quienes reposan la confianza, lealtad, habilidades y competencias de la información financiera, que deben crear los contadores públicos para hacer público sus opiniones y certificar la verdad de la información moderada de los estados financieros, además de ofrecer fiabilidad, seguridad y crédito de quienes ejercen la carrera de contador público con rectitud como el resto de clientes u organizaciones relacionadas.

Por consiguiente, los niveles contemplados pertinentes a inspeccionar el entorno de investigación, está plenamente demostrada que por plantear el contenido del comportamiento ético, características de la moral, valores, pensamientos, aptitudes que poseen los profesionales de la contaduría pública consiguen un factor categórico en los servicios de los profesionales, de manera que la deontología se manifieste en una figura restringida por las leyes y normas para dar contestación real a cualquier

circunstancia presentada, para así, originar alteraciones favorables y reveladoras que permitan una formación de calidad en los profesionales de la contaduría pública de libre ejercicio, y desenvuelvan una visión hermenéutica de desempeño en las praxis de la profesión.

Matriz de Categorías Preestablecidas

Es aquel instrumento, que busca crear un cuadro modelo que ayuda al investigador a enriquecer, ordenar, pensar, clasificar y formar, iniciando desde un propósito general junto a los propósitos específicos, vinculando sus categorías y sub categorías, teniendo en cuenta sus perspectivas, sabiendo que dicha matriz ayuda a reflexionar sobre en dónde se está fallando, como se está aprendiendo y enseñando, motivando a plantear metas y acciones que se evidencia con la realidad, para Giesecke (2020) nos dice que la matriz de categorías:

Es el modelo que más se usa en los proyectos de investigación de las distintas especialidades. Al tener varias características de la exigencia de la lógica causal y partir del modelo hipotético deductivo de Karl Popper, se presume que los fenómenos a estudiar, en este caso de las ciencias sociales, podrían responder y explicarse partiendo de las investigaciones previamente realizadas, por lo cual las teorías marcan el derrotero de la confirmación o negación de los presupuestos planteados. (p.06)

Resumiendo lo planteado, Consiste en un permanente análisis y valoración de proceso evaluativos que se desarrolla dentro de una lógica existente a lo largo de un período de tiempo preestablecido para las metas y objetivos planteados y que en el curso de la misma se puedan re direccionar, ajustar, modificar, replantear, regular, a fin de sus mejoras en la investigación.

Cuadro N° 1 Matriz de Categorías Preestablecidas

Propósito General: interpretar el comportamiento ético de los profesionales de la contaduría pública: visión hermenéutica de desempeño.

Propósitos Específicos	Categorías	Sub categorías	Informantes
Dilucidar los comportamientos éticos de los Contadores Públicos en libre ejercicio.	-Comportamientos profesionales. -Perspectivas deontológicas.	- Aptitudes. - Actividades. - Conocimientos. - Emociones. - Teologías. - Pragmatismo.	- Contadores Públicos Colegiados del estado Aragua.
Develar las perspectivas prácticas laborales del profesional de la contaduría en libre ejercicio.	-Praxis laborales. -Soporte normativo.	- Competencias y procesos. - Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública. - Manual del Código de Ética para los profesionales de la contaduría.	- Contadores Públicos Colegiados del estado Aragua.

Fuente: Hernández. Y (2023).

MOMENTO II

ACERCAMIENTO EPISTÉMICO A LOS COMPONENTES DE ESTUDIO

El principio de investigación de los hechos ya justamente establecidos de forma relevante, permite llevar a cabo la relación del desarrollo que plantea los componentes del marco de referencias teóricas, ya que el paradigma científico sirve como modelo, para la teoría del fenómeno ha ampliar, las diversas teorías sustantivas, las proposiciones de serie y las regularidades empíricas, así como Tamayo (2012): Afirma que “todo hecho anterior a la formulación del problema que sirve para aclarar, juzgar e interpretar el problema planteado constituye los antecedentes del problema. Es así, que conocer los antecedentes del problema es importante para no replicar la investigación”, es por ello que la estructura del conocimiento es clave para recolectar los elementos a investigar como las opiniones bibliográficas o de especialistas.

La proximidad epistémica vinculada con lo desarrollado se ubica en proporciones explicativas con un determinado tema la cual es guiado a la búsqueda de aclarar los problemas en relación como el de los comportamientos éticos del profesional de la contaduría pública adaptado a los de libre ejercicio, cabe destacar, la relevancia de los componentes y prácticas teóricas descriptivas de tal situación a la investigación en la discrepancia del fenómeno, para así sustentar las acciones formalizadas en apoyo y contribución a la información planteada, así pues los análisis anticipados sobre el tema junto a las definiciones competentes legales y normativas aplicables.

Visiones Epistemológicas

La ciencia epistemológica lleva a cabo sustentar el estudio del ser humano transformado o contenido en sus entornos hermenéuticos de deseos o necesidades de enseñar fenómenos en sus consecuencias, causas o diferencias en su naturaleza, es decir que las perspectivas teóricas se encuentran en constantes exploración de datos

documentales y bibliográficos de estudios vinculados o relacionados con la temática o categorías del tema en desarrollo, tal como indica padrino (2015) que la : “investigación son realizadas por consultas y revisiones de trabajos de grado, conferencias y artículos de revistas académicas, con la finalidad de conocer el desarrollo de otras investigaciones relacionadas con el objeto de estudio”, por esta razón, se hace un evaluó de las competencias existentes en diversos trabajos del fenómeno de investigación sea a nivel internacional o nacional sobre el estudio del comportamiento ético de los contadores públicos, con relación al libre ejercicio. Entre ellos se encuentran:

Avenidaño. O (2018). En su Trabajo de Grado para optar al grado de Magíster en Ciencias Contables titulado: **“El Código de Ética como Instrumento de Regulación de la Práctica Profesional del Contador Público Bajo Relación de Dependencia en el Municipio Libertador del Estado Mérida”**, presentado en la universidad de los Andes, este trabajo se centra en la evaluación del cumplimiento del Código de Ética del Contador Público por parte del profesional bajo relación de dependencia en el municipio Libertador del estado Mérida, motivado a que el investigador a través de trabajos de auditoria en empresas ubicadas en Mérida ,logra apreciar ciertos comportamientos que tienden a faltar al Código de Ética por parte de los profesionales bajo relación de dependencia por amenazas de intimidación. Metodológicamente, la investigación tiene un diseño cuantitativo, partiendo del paradigma del ciclo holístico de la investigación que pasa por los niveles perceptual y de captación, ya que parte de la descripción, hasta llegar a la evaluación.

Partiendo del desarrollo anterior, podemos reflejar similitud con la investigación por la relación del código de ética como instrumento regulatorio en los contadores públicos y las amenazas de intimidación bajo el perfil de dependencia, que no se oculta de los profesionales, de igual forma se orienta al estudio bajo el libre ejercicio de los contadores público, por lo tanto, el código de ética, al ser instrumento regulatorio y de cumplimiento bajo el perfil de libre ejercicio, en cuanto a ser unos

profesionales de calidad en el momento de presentar los estados financieros de manera correcta a sus clientes, no obstante a las desventajas que de igual forma se encamina a los estudios previstos.

Hurtado. Y, Salas. K (2019). En la **“Ética En La Contaduría Pública Autoriza”**, trabajo de grado realizado en la universidad de Guayaquil para optar por el título de contador público autorizado. Expresa el objetivo de diseminar y vigilar el cumplimiento de los principios éticos en todas las actividades profesionales, e incorporar en la malla de la carrera de Contaduría Pública Autorizada de la Universidad de Guayaquil la deontología contable. Aplicando un enfoque cualitativo y el método etnográfico, a través de recursos documentales, donde se deben mejorar la competencia ética, por lo tanto, se recomienda enseñar al detalle la deontológica contable desde primer nivel con sus respectivas sanciones y multas en caso de incumplir las leyes, normativas o código con el fin de que el grupo de contadores y auditores sean más competitivos.

El estudio consultado anterior, plantea ser un enfoque plenamente cualitativo y con métodos etnográficos tales como hemos estructurado la investigación, incorporando las mejoras deontológicas en las praxis de los contadores públicos para que sea lograda la transparencia en los movimientos contables , basadas prioritariamente en la honestidad y a su estado de desempeño en el ejercicio profesional como contadores públicos, además representa el respeto por sus cualidades o circunstancias sobre el entorno de la ética para que sea potencial en el ámbito laboral.

Al igual que, Orozco. A, zapata. Y (2020), **“La Ética Profesional en la Contaduría Pública”**, trabajo de investigación avanzado en el tecnológico de Antioquia institución universitaria de Colombia Medellín, para optar licenciatura de contador público, se caracterizan las conductas indebidas en el ejercicio del Contador Público, enmarcadas dentro de la ética profesional, se especifica los reportes o

informes de la Junta Central de Contadores, donde muestran la relación entre la ética profesional con la Contaduría pública, para establecer la relevancia de las actuaciones de los profesionales, de allí se basan en el método empleado hermenéutico – analítico con un enfoque cualitativo que permite el estudio de otros trabajos, junto con la información suministrada por diversas fuentes que hace posible constituir unas conductas típicas que vulneran la deontología del Contador.

Todo esto mencionado, arroja las incidencias que trae consigo el quebrantamiento del manual de código de ética de los contadores públicos, con la finalidad que discuten los resultados planteados que fomentan indirectamente el deterioro de la imagen y esencia del gremio de Contadores Públicos, entidad y estructura reguladora que es indispensable para el control e influencia para los contadores públicos y así las implicaciones que trae la confianza pública depositada en estos profesionales.

Paralelamente, Sabido. T, Alonso. V, Barredo. G (2020). En su trabajo de investigación, titulado, "**Ética Profesional en la Formación del Contador Público Innovador**", mostrado en el VIII Congreso Virtual Internacional Transformación e Innovación en las Organizaciones, de modo particular, se enfoca en el propósito de estudiar y mostrar la importancia y el significado que actúa la Ética del Contador Público en desarrollo de su función, ya que debe responder a las actuales demandas de los diversos integrantes, sean clientes o entidades. Se realiza una investigación descriptiva-documental por medio de una revisión de la literatura sobre el Contador Público en la realidad, con sus definiciones, orígenes e importancias, la Ética Profesional del Contador Público Innovador y la importancia de aplicar la ética en las prácticas contables.

No cabe duda, que los conocimientos anteriores de investigación, ofrece un sin fin de competencias significativas y elementos importantes para la ética profesional de los contadores públicos agrupando el termino innovador caracterizando algo nuevo, perfeccionando el estado mental, rompiendo lo común en el punto de vista de cada

profesional, desarrollando lo relevante de las actualizaciones tecnológicas que aborda el mundo, las habilidades en las observaciones y experimentación que pueden no cumplir las definiciones de la ética profesionales, leyes, normativas y códigos.

Finalmente, en, Navarro. J, Hernández. L (2023). En su trabajo de grado titulado, **“La Ética Profesional del Contador Público en Libre Ejercicio: Mirada Fenomenológica en las Ciencias Económicas y Sociales”**, presentado en la Universidad de Carabobo núcleo La Morita, la cual resalta los principios de la ética profesional del contador público para elevar el prestigio de la profesión y fiabilidad del gremio, por ello esta investigación surgió de la obligación de comprender los aspectos de la ética en la praxis laboral de los contadores públicos en libre ejercicio, tomando en cuenta las perspectivas de la conductas humanas con relación a las ciencias y métodos contables que son responsables de cumplir y hacer cumplir los preceptos deontológicos.

De igual manera, vinculadas en la investigación los profesionales de la contaduría pública, son fundamentos éticos subordinados para el mantenimiento de conductas en su independencia del Contador Público en la actividad profesional, deberá constituir un objeto de estudio de primera línea con fuentes filosóficas de todos los tiempos para dale explicaciones e interpretaciones a las esencias en qué se basa el investigador para mantener una calidad profesional en el entorno laboral.

Visión a Posiciones Primarias

Para cada diseño de trabajos de investigación se representan los fundamentos bibliográficos que dan soporte a la problemática planteada, como indica Robles, (2008) que el “marco teórico es la etapa en que reunimos información documental para confeccionar el diseño metodológico de la investigación es decir, el momento en que establecemos cómo y qué información recogeremos, de qué manera la

analizaremos y aproximadamente cuánto tiempo demoraremos” simultáneamente, dicho aspecto proporciona profundos conocimientos teóricos que dan relevancia al estudio planteado.

Evidentemente, es a partir de las teorías existentes sobre el objeto de estudio, como pueden generarse nuevos conocimientos, se puede decir que el marco teórico o conceptual es una de las partes importantes de la investigación ya que se muestran los diferentes conceptos, definiciones y teorías que sirven como guía para el desarrollo del trabajo los cuales desenvuelven los conceptos que ayudan a que el trabajo tome forma y esencia, cabe decir que el presente trabajo de investigación tendrá como propósito identificar los factores del comportamiento ético del profesional de la contaduría pública, por lo cual el marco teórico se orienta a conceptualizar las palabras claves de estudio que servirán como guía para el desarrollo.

El comportamiento

Es entendido como el conjunto de acciones que ejercen los organismos que ejercen el medio exterior para transformar algunos de sus estados o alterar las propias circunstancias, sucede pues que en un principio sólo consiste en conductas sensorio motrices (percepciones y movimientos combinados) que para Piaget (1977), la “cualidad de muchas adaptaciones resulta difícilmente explicable por este mecanismo, sin recurrir en absoluto a alguna forma de intercambio activo o retroalimentación con el medio en la construcción de las mismas a lo largo de las generaciones” de este modo estas estructuras son denominadas esquemas de acción y su funcionamiento no se limita a procurar la estabilidad -o la supervivencia-, sino que se orienta a la expansión del campo de actividad.

Por otra parte, existen una diversidad de teorías de los comportamientos humanos y la mejor comprensión de los recursos humanos en el ámbito laboral ya que es importante conocer las causas que originan la conducta humana. El comportamiento es causado, motivado y orientado hacia objetivos. En tal sentido, mediante el manejo

de la motivación, el contador público que es el perfil en desarrollo puede operar estos elementos a fin de que sus actividades funcione adecuadamente y los miembros llamados cliente o entidades se sientan más satisfechos y logren su realización en tanto se controlen las variables de ética profesional.

A continuación, se realiza un cuadro comparativo de algunas teorías relevantes que se ha vinculado con la investigación para amplificar los conocimientos de los comportamientos del ser humano de una manera resumida y práctica de entender, con análisis relacionados al estilo del comportamiento del contador público basados en el cumplimiento que debe tener en relación de sus prácticas profesionales.

Cuadro N° 2 Teorías del comportamiento vinculados al contador públicos.

Teoría	Definición	Relación
Cognoscitivas	Su fundamento principal es la visión de necesidades internas del individuo que compromete una determinada actitud con actos dependientes de nuestras propias acciones.	En efecto comparativos los contadores públicos en sus días se enfrentan en sus experiencias como profesional causas según sus necesidades personales, tal como la falta de trabajo que afecta sus necesidades económicas para el vivir y la competencia diaria entre profesionales.
Teoría	Definición	Relación
La motivación de McGregor	Son ideas motivadas a la necesidad del ser humano, la cual cambian según la circunstancia del espacio-temporal que se enfrente el individuo.	Las ideas constantes de la realidad del contador público en su espacio laboral, ajustadas a sus niveles de individuo como sus necesidades vitales y de estabilidad que forma parte de la estructura investigativa del papel deontológico.

Teoría	Definición	Relación
La auto actualización	Basadas en las emociones y salud, se dividen en dos partes las necesidades primarias que corrigen las deficiencias y las secundarias persigue el nivel alto de existencia.	Se denota por 5 niveles jerárquicos de las necesidades donde el sobrevivir del individuo es lo esencial al no satisfacer otra prioridad necesario mayor se hace presente para el individuo en tal caso el profesional según sea el estatus jerárquico de sus necesidades será afectado su comportamiento.
Teoría	Definición	Relación
Centrada en la persona	Es un modelo de factores psicológicos observados en la experiencia de sus emociones hábitos y valores, relaciona lo que te gustaría ser con lo que somos, lo que pensamos acerca de algo y lo que creo que los demás piensan de ese algo.	Los factores psicológicos de las experiencias humanas son de mucha importancia en los profesionales de la contabilidad ya que el crecimiento de sus capacidades con el tiempo desarrolla cuales actividades pueden ser manejadas y la praxis de la ética juega un papel fundamental ya que estos crecimientos pueden ser favorables o desfavorables para el profesional si este no conoce o no sabe cómo poner en práctica los comportamientos deontológicos.

Fuente: Hernández. Y (2023)

Ética – Moral y Valores

El significado de ética parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones que rigen el comportamiento del hombre, para Ramírez. J (2005). Es “la disciplina que se ocupa de la moral, de algo que compete a los actos humanos exclusivamente, y que los califica como buenos o malos, a condición de que ellos sean libres, voluntarios, conscientes”. Asimismo, puede entenderse como el cumplimiento del deber, con lo que uno debe o no debe hacer, tiende a ser universal, por la abstracción de sus principios manejado por un código con perspectiva de la conducta ya que, el código de ética las personas lo siguen porque así lo desea o se siente lo bastante orgullosa, decente o civilizada para conducirse de esa forma.

En todo caso, la ética representa las características del hombre basadas en sus ideales o de autodisciplina de sobra exigidas por las leyes, códigos y normas. En el caso del Contador Público, como indica Padrino. R (2015) en su trabajo de investigación, que para Sánchez (1999:13) “puede considerarse la ética como un sistema de principios morales y la observancia de reglas para gobernar las relaciones con los clientes, el público y otros colegas y está relacionada con la independencia, autodisciplina e integridad moral del profesional”. Por lo cual, el autor afirma que la ética, la organización y el hombre forman una especie de triángulo básico que memorizan tanto los bienes y servicios, como los valores, tienen como sujeto y objeto a la persona humana. Por ello, esta afirmación puede encajar también en el medio empresarial, pues la ética está presente en cualquier actividad del hombre y se expande hacia todo aquello que es impactado por esa acción.

Por otra parte, la moral se identifica al ser expresiones del comportamiento basados en los valores y tradiciones de una sociedad, a su vez son un conjunto de reglas de la realidad que se aplica en la vida guiando a cada individuo, en sus acciones y sus juicios sobre lo que es correcto o incorrecto, la cual para Ramírez. J (2005). “la moral tiende a ser particular, por la concreción de sus objetos” es decir la

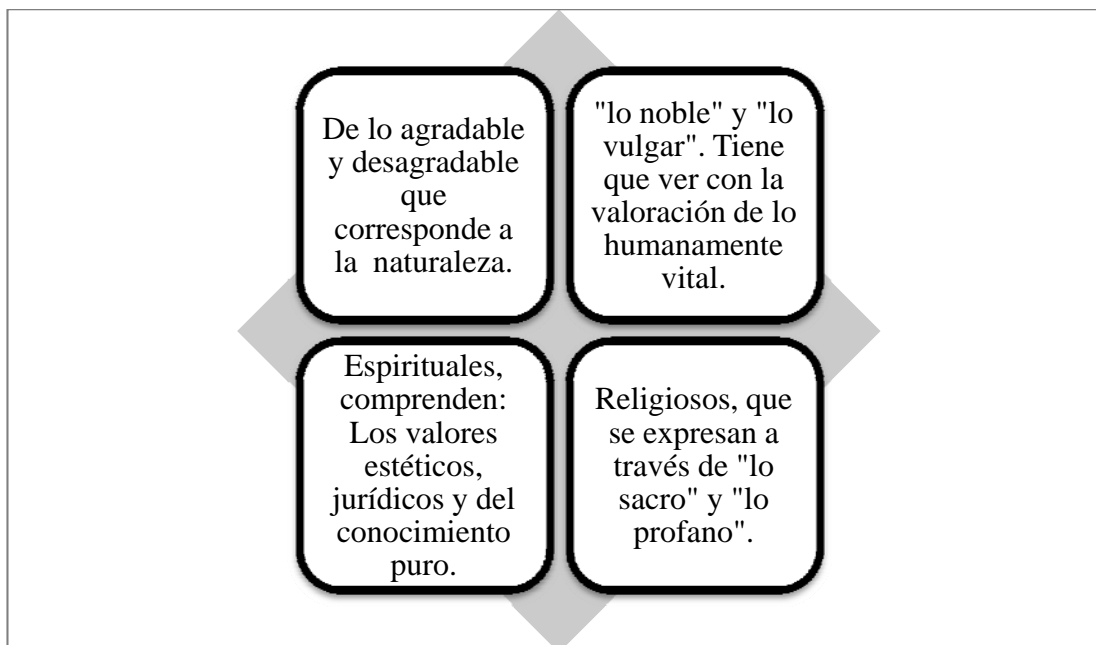
moral sea buena o mala se vincula dentro de una escala de valores que es compartida por el grupo social. Para hablar de ética se debe establecer las diferencias de ésta con la moral y a tal respecto Padrino. J (2015) establece:

La moral se refiere a la oposición o a la distancia entre un valor y un no valor, en cambio, la ética revela la oposición o distancia entre un deber y un deber de conciencia. En este marco, lo ético recoge el sentido profundo de aquel proverbio popular según el cual hay que hacer lo que se debe, aunque se tenga que deber lo que se haga. También la ética es la que nos aconseja que no podemos engañarnos a nosotros mismos. Mientras la moral es respeto a las prohibiciones, la ética es aceptación de la virtud. (p 34).

Cabe destacar que la ética es ese elemento que controla al ser humano de sí mismo, es decir, el ser humano forma parte de un procedimiento, dentro de una entidad, comunidad, municipio, estado, nación, y dentro de estos procedimientos existen una serie de controles que permiten la eficiente y eficaz seguidas de objetivos y metas, para en función de estos tomar decisiones. Es el hombre quien debe cuidar de que estos procedimientos no sean vulnerados, a través del cumplimiento de normas establecidas, es decir, a través de la moral, pero en este punto es importante preguntar el quién cuida al hombre de sí mismo, Es allí donde se inserta el elemento ético como parte fundamental de todo sistema o procedimiento.

Así mismo, los valores son elementos vinculados y significativos en la moral y la ética, aquellas propiedades o características de los objetos, hechos o de los organismos atribuidos y privilegiados, seleccionados de manera libre, consciente, que sirvan al hombre para orientar sus comportamientos y acciones en la satisfacción de determinadas necesidades, con el fin de orientar a la conducta y a la vida de cada individuo y de cada grupo social, sabiendo que los valores se fundan en dos puntos de vista tales como en un sujeto dotado de necesidad de motivación y en un objeto, persona, actitud, algo capaz de satisfacer o atender la exigencia del sujeto. Para guiar el mecanismo de los valores se procede a explicar las escalas de Max Scheler.

Figura N°1. Niveles de escalas de Max Scheler



Fuente: Hernández. Y (2023).

De este modo, en la formación profesional es esencial que se tengan elementos para ejercer la profesión de forma que sean socialmente útil y reconocido; en la práctica profesional es indispensable que el comportamiento del contador en cuanto a sus relaciones con todos los actores que conforman el entorno en el cual se desenvuelve como colegas, usuarias, otros profesionales y el resto de la sociedad se dé en términos de una honestidad e integridad para así difundir la credibilidad y confiabilidad de la información como resultado de las actividades realizadas por este; puesto que el contador con el carácter de la contaduría tiene la responsabilidad de dar fe pública sobre los documentos y estados financieros realizados por él. Estos valores profesionales le entregan al profesional contable el derecho a emitir criterios acertados y desempeñar su ejercicio de una manera ética en favor de la sociedad y de la profesión.

Deontología o Ética Profesional

La teoría o término deontológico, se relacionan con el fundamento entre enunciados axiológicos sobre hechos y enunciados sobre modos de acción. Según Padrino. R (2015), en su trabajo dice que, Von (1989) la cual se fundamenta lo siguiente: “El valor de una acción queda determinado únicamente por el valor del modo de acción que en ella se realiza”. Partiendo de esto, los hechos o sucesos de las éticas deontológicas, como su nombre indica, se limitan casi siempre a la discusión de los conceptos deónticos, los consideran apreciados, y deducen de ellos los conceptos axiológicos, tomando importancia lo siguiente: “Una acción está mandada sí y sólo si el modo del hecho que con ella se realiza está mandado”.

Se puede señalar el principio deontológico como la vida social que, en el caso de los seres humanos, no está normalizadas por formas de comportamiento e instintos innatos, la calificación normativa de modos de comportamiento es imprescindible en función de este hecho que la vida social se basa en la cooperación, y ésta, especialmente en grupos amplios que sólo tiene éxito cuando se dispone de un conjunto de reglas fijas y generales que determinan lo que cada uno debe hacer en situaciones definidas. En un sentido etimológico deontología hace referencia a la ciencia del estudio del deber o de los deberes. Deon, deontos significa obligación, deber y logia, conocimiento estudio. Deontología, por tanto, es el conjunto de conocimientos éticos asumidos conscientemente por quienes profesan la contaduría, por razones de integridad, de profesionalismo y de responsabilidad Social.

La deontología, entonces, es el conjunto de las reglas y principios que rigen determinadas conductas del profesional el carácter no técnico, ejercidas o relacionadas, de cualquier manera, a las actividades de la profesión a la pertenencia del grupo profesional. La deontología es el tratado de los deberes determinadas por la ética que, en definitiva, fija íntimamente las obligaciones de los seres humanos en relación con la bondad o malicia de las acciones libremente ejecutadas.

En definitiva, la formación profesional es distinta para cada carrera y nivel de desempeño, y dependiendo de esto, la formación puede ser larga y pesada o corta y ligera e incluso puede realizarse mientras se desempeña una actividad ya sea similar o distinta, aunque de menor nivel generalmente. Además, también puede ser muy teórica o muy práctica. Sin embargo, excepto algunas profesiones eminentemente especulativas como la de filósofo, todas deben contener una cierta dosis tanto de teoría como de práctica o sea la auténtica "praxis", entendida ésta como la aplicación de un conocimiento o de una teoría que a su vez fue extraída de experiencias concretas, en relación con los contadores públicos se maneja la misma intención de teorías y prácticas.

Código de ética profesional

Un código de ética es una guía de conducta o comportamiento profesional. Agrupa un conjunto de criterios y pautas de comportamiento eficaz que garantizan la presentación de servicios óptimos para el cumplimiento social que persigue la profesión que se esté ejerciendo. El conocedor en su día, no solo enfrenta problemas con relación a su trabajo, sino también en su profesión cotidiana con las personas que le rodean, esto hace que con frecuencia se cometan errores sin ser conscientes que se está en la línea de la moralidad. Los hombres y mujeres enfrentan problemas que de una manera u otra podrían poner en tela de juicio su debida conducta, muchas veces ellos mismos dudando de su propia profesionalidad, pero teniendo siempre en cuenta que existen desde tiempos antiguos los deberes y derechos que cada cual sabe dónde clasificarse.

Manual del código de ética para los profesionales de la contabilidad. IFAC

Habitualmente los manuales son herramientas compuestas por una serie de normas reglamentos y valores que son establecidos para regular los comportamientos de las

personas según Padrino. R (2015) argumenta que Cortina, (2005), “Los juicios morales tratan de regular la conducta humana, por lo cual se les puede considerar como prescripciones en sentido amplio, no difiriendo en ello de las reglas jurídicas, sociales, religiosas e incluso técnicas”, bajo esta consideración pueden entenderse los manuales establecidos del ejercicio del profesional de la contabilidad. El Código de ética para profesionales de la contabilidad emitido por IFAC tiene entre sus propósitos servir al interés público, entendido como interés general, así como fortalecer la profesión de contabilidad; para garantizar el cumplimiento de lo establecido desarrolla el mencionado manual en tres partes:

- a. Aplicación general del Código.
- b. Contadores públicos en ejercicio independiente.
- c. Contadores públicos bajo relación de dependencia.

El código determina cinco principios fundamentales, a saber: la integridad, la objetividad, la competencia y diligencia profesional, la confidencialidad y el comportamiento profesional. La primera parte formula el marco conceptual y reconoce la presencia de amenazas para el ejercicio de la profesión contable, como también establece una serie de salvaguardas para disminuir el posible impacto de las amenazas. La distinción entre profesional contable en ejercicio y en la empresa, determina los alcances y limitaciones, por ende, las amenazas y salvaguardas adoptables para garantizar un comportamiento ético por parte del profesional de la contabilidad.

El Código de ética para profesionales de la contabilidad emitido por el International Ethics Standards Board for Accountants (IESBA) de la International Federation of Accountants (IFAC) constituye un conjunto de preceptos que determinan el deber ser de la relación entre el profesional de la contabilidad, la entidad contratante y la relación otros colegas. El Código en mención desarrolla unos conceptos valorativos

que puedan ser considerados juicios universalmente válidos del deber ser del hombre en la consolidación de un proyecto de humanidad justa, libre y equitativa.

Así mismo, el Código de ética de IFAC constituye un referente válido en cuanto a la fundamentación conceptual, moral y orientadora que constituya un verdadero juicio crítico de los preceptos morales del profesional de la contabilidad, juicio moral que debe tener una pretensión de aceptación y aplicabilidad universal, independiente de la historia y espacios concretos analizados. El 21 de junio de 2013 en la ciudad de Caracas la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela en Asamblea Nacional Extraordinaria, aprobó la adopción del Código de Ética de la IFAC como la normativa ética que rige la profesión del contador público en Venezuela, llamándolo “Código de Ética para Regular el Ejercicio Profesional del Contador Público” (PLR-3).

De esta forma Venezuela adopta un marco normativo ético internacional en lo que se refiere a la profesión de la contaduría pública, que la incorpora a un escenario normativo mundial en materia de ética profesional, con el único fin de adecuar a todos los profesionales de la contabilidad pública a los escenarios y a el futuro de estos, lo que redundaría en una mayor calidad en la prestación de servicios del Contador Público Venezolano.

Bases legales

En toda sociedad consolidada existen niveles de leyes y normas que se regulan tomando en cuenta que para las investigaciones son importantes para sustentar el estudio en ejecución, y así establecer los derechos y deberes de cada uno de los ciudadanos que la conforman, solo así se lograra el equilibrio entre los usuario que logran el desarrollo armonioso en general, como lo sustenta Villafranca D. (2002) “Las bases legales no son más que se leyes que sustentan de forma legal el desarrollo

del proyecto”. Explica que las bases legales son leyes, reglamentos y normas necesarias en algunas investigaciones cuyo tema así lo amerite.

La ética es un aspecto imprescindible en la práctica de todo licenciado en contaduría pública, por lo que las bases legales y normativas incluyen los lineamientos que en Venezuela dirige el tema ético, los cuales son la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública, promulgada en el año 1973, y en el Reglamento de la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública, decretado en 1975; sus bases y normativas éticas están contenidas en el Código de Ética de la IFAC, el cual fue adoptado el 21 de julio de 2014 en la ciudad de Caracas la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela en Asamblea Nacional Extraordinaria, como la normativa ética que rige la profesión del contador público en Venezuela, llamándolo “Manual del Código de Ética para los profesionales de la contabilidad”.

Su basamento jurídico, sin embargo, tiene un comienzo constitucional si se toma en cuenta que el artículo 105 de la Constitución Nacional prescribe que la ley determinará las profesiones que requieran título y las condiciones que deben cumplirse para su ejercicio fijando al mismo tiempo la colegiación como requisito. Por el elevado rango de la profesión existen otras leyes venezolanas que reglamentan y disponen la actuación del Contador Público en relación a los servicios que éste presta a los usuarios. Entre otras leyes están: la Ley de Mercado de Capitales, la Ley General de Bancos y otras Situaciones Financieras, Ley de Precios Justos.

Las bases técnicas de la profesión están constituidas por el conjunto de normas, reglas y convencionalismo profesionales, los cuales son emitidos por la Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela, por intermedio de comités técnicos integrados por Contadores Públicos de venezolanos. La Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública y su reglamento norman las actuaciones del Contador Público con relación al carácter civil y a la función social de la profesión, a los organismos de desarrollo gremial, al ejercicio de la contaduría pública en Venezuela a las

actividades contrarias a esta ley y al reglamento, así como las sanciones que se derivan de las actividades impropias o ilegales de esta profesión. Del código de Ética que regula el ejercicio Profesional del Contador Público Venezolano emanan las directrices éticas y morales de observaciones obligatorias en la profesión. En este instrumento normativo se establecen las disposiciones éticas a los clientes, a los colegas y al gremio.

Organismos gremiales autorizados en Venezuela:

Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela La federación que agrupa a los agremiados de la contaduría pública es el máximo organismo autorizado oficialmente para divulgar y promover el desarrollo de la profesión en Venezuela. Corresponde a la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela emitir disposiciones reglamentarias inherentes al ejercicio profesional, normas técnicas de aceptación general en la profesión, pronunciamientos relativos a la ética del contador público y al régimen disciplinario, y cualesquiera otras reglamentaciones, con el fin de promover el desarrollo, divulgación y defensa de estas actividades en Venezuela.

El texto de la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública faculta a la federación como el instituto encargado del desarrollo moral y científico de la profesión en Venezuela. Específica y detalla la autoridad y competencia del órgano federativo para emitir reglamentaciones y normas que estimulen la ética y las reformas legales pertinentes que contribuyan a enaltecer la actividad profesional en el país.

El artículo 22 de la citada ley reafirma lo anteriormente expuesto, al detallar que corresponde a la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela:

1. Establecer las normas de ética profesional y las medidas de disciplina que aseguren la dignidad del ejercicio de la contaduría pública;
2. Exhortar a los Colegios a tomar las medidas conducentes a realizar la mejor defensa de los contadores públicos;

3. Ejercer una acción vigilante para preservar que las actividades que son privativas del contador público solo sean ejercidas por los profesionales autorizados por esta Ley.

Código de Ética para Regular el Ejercicio Profesional del Contador Público (2013)

Este Código consta de tres partes. La parte A establece los principios fundamentales de ética profesional para Contadores Públicos y da un marco de referencia conceptual como guía de aplicación de dichos principios. El marco de referencia conceptual proporciona lineamientos sobre los principios fundamentales de ética. Se requiere que los Contadores Públicos apliquen este marco de referencia conceptual a efecto de identificar las amenazas al cumplimiento de los principios fundamentales, para evaluar su importancia y, si dichas amenazas no son claramente insignificantes, * aplicar salvaguardas y eliminarlas o reducirlas a un nivel aceptable, de modo que no se comprometa el cumplimiento de los principios fundamentales. (p. 4).

En esta sección se presentan los cinco principios fundamentales que debe seguir y cumplir el contador público en el ejercicio de su profesión, se establece un marco conceptual como una guía de aplicación general que ayude al contador público a identificar el grado de significación en las amenazas a los principios fundamentales, que pudieran presentársele durante su accionar profesional. La normativa ética en cuestión dentro de su estructura posee dos partes más, a saber: partes B y C y al respecto el código en su sección 100.3 referida a la introducción y a los principios fundamentales establece:

Las partes B y C ilustran cómo se ha de aplicar el marco de referencia conceptual en situaciones específicas. Proporciona ejemplos de salvaguardas que pueden ser apropiadas en el manejo de las amenazas al cumplimiento de los principios fundamentales y también da ejemplos de situaciones donde no hay salvaguardas disponibles para manejar las amenazas y, en consecuencia, deberá evitarse la actividad o relación que crea

las amenazas. La parte B es aplicable a Contadores Públicos en Ejercicio Independiente* La parte C es aplicable a Contadores Públicos Bajo Relación de Dependencia. (p. 4)

En Venezuela se aprobó un marco normativo ético internacional en lo que se refiere a la profesión de la contaduría pública, que la incorpora a un escenario normativo mundial en materia de ética profesional, con el único fin de adecuar la profesión contable a los escenarios y a los nuevos tiempos, lo que redundaría en una mayor calidad en la prestación de servicios del Contador Público Venezolano. Principios Fundamentales del Código de ética para regular el ejercicio profesional del contador público (2013):

Sección 110: Integridad

El principio de integridad impone una obligación a todos los Contadores Públicos de ser rectos y honrados en sus relaciones profesionales. La integridad también implica convenios justos y veracidad. Un Contador Público no deberá ser asociado con informes, resultados, comunicaciones u otra información cuando crea que ésta:

- (a) Contiene una declaración falsa o equívoca que sea de importancia relativa
- (b) Contiene declaraciones o información suministrada de una manera no pertinente.
- (c) Omite o hace confusa la información que se requiere incluir, cuando dicha omisión o confusión llevaría a equívocos. No se considerará que un Contador Público esté en incumplimiento del párrafo si emite un reporte modificado adecuada y oportunamente respecto de un asunto contenido en el mismo párrafo.

Sección 120: Objetividad

El principio de objetividad conlleva la obligación a todos los Contadores Públicos de no comprometer su juicio profesional bajo cualquier forma de actuación debido a sesgos, conflictos de interés o influencia de terceros. Un Contador Público puede estar expuesto a situaciones que deterioren su objetividad. No es factible definir y

prescribir todas estas situaciones. Deberán evitarse las relaciones que impliquen sesgos o influyan de manera indebida en el juicio profesional del Contador Público.

Sección 130: Competencia profesional y cuidado debido

El principio de competencia profesional y cuidado debido contempla las siguientes obligaciones a todos los Contadores Públicos:

- (a) Mantener el conocimiento y habilidades profesionales al nivel que se requiere para asegurar que los clientes o empleadores reciban un servicio profesional competente.
- (b) Actuar con diligencia de acuerdo con las normas técnicas y profesionales aplicables cuando preste servicios profesionales.

El servicio profesional competente requiere el ejercicio de juicio sólido en la aplicación del conocimiento y las habilidades profesionales en el desempeño de dicho servicio. La competencia profesional puede dividirse en dos fases separadas:

- (a) Logro de la competencia profesional
- (b) Mantenimiento de la competencia profesional.

El mantenimiento de la competencia profesional requiere estar continuamente informado y un entendimiento de los desarrollos relevantes técnicos, profesionales y empresariales. El ejercicio profesional continuo desarrolla y mantiene las capacidades que facultan al Contador Público para desempeñarse de manera competente dentro de los entornos profesionales. La diligencia abarca la responsabilidad de actuar de acuerdo con los requisitos de una asignación, de manera cuidadosa, precisa y oportuna.

El Contador Público deberá tomar las medidas necesarias para asegurar que el personal bajo su responsabilidad, tenga la capacidad profesional, entrenamiento y

supervisión apropiados. Cuando sea necesario, un Contador Público deberá informar a sus clientes, empleadores u otros usuarios, acerca, de las limitaciones inherentes a sus servicios profesionales, para evitar que se interprete una expresión de opinión como una aseveración de hecho.

Sección 140: Confidencialidad

El principio de confidencialidad impone una obligación a los Contadores Públicos de abstenerse de:

(a) Revelar, fuera de la firma u organización que lo emplea, información confidencial obtenida como resultado de las relaciones profesionales o empresariales, sin la autorización apropiada y específica, a menos que haya un derecho, deber legal o profesional de hacer la revelación.

(b) Utilizar información confidencial obtenida como resultado de las relaciones profesionales o empresariales, para su ventaja personal o aventajar a terceros.

El Contador Público deberá mantener la confidencialidad, aun en su entorno social. El Contador Público deberá estar alerta a la posibilidad de una revelación inadvertida, particularmente en circunstancias que impliquen una larga asociación con un socio de negocios o un familiar cercano o familiar inmediato. Un Contador Público también deberá mantener la confidencialidad de la información revelada por un cliente o empleador prospectivo. Un Contador Público también deberá considerar la necesidad de mantener la confidencialidad de la información dentro de la firma u organización que lo emplea. Un Contador Público deberá tomar todas las medidas razonables para asegurar que el personal de asistentes bajo su responsabilidad y las personas de quienes obtiene consejo y ayuda, respeten el deber de confidencialidad.

La necesidad de cumplir con el principio de confidencialidad sigue aún después de finalizar las relaciones entre un Contador Público y un cliente o empleador. Cuando un Contador Público cambia de empleo o adquiere un nuevo cliente, tiene derecho a

usar la experiencia previa. Sin embargo, no deberá usar o revelar ninguna información confidencial, ya sea ésta obtenida o recibida como resultado de una relación profesional o empresarial.

Las siguientes son circunstancias en las cuales se requiere, o puede requerirse, que los Contadores Públicos revelen información confidencial, o en las que esta revelación puede ser apropiada:

(a) La ley permite la revelación y ésta es autorizada por el cliente o empleador. (b) La ley requiere la revelación de, por ejemplo:

I) Producción de documentos u otra provisión de evidencia en el curso de procedimientos legales.

II) Revelación a las autoridades públicas apropiadas de infracciones a la ley que salen a la luz. (c) Hay un deber o derecho profesional o de revelar, cuando no lo prohíba la ley:

I) Para cumplir con la revisión de calidad de un organismo miembro u organismo profesional.

II) Para responder a una averiguación o investigación por un organismo miembro u organismo regulador.

III) Para proteger los intereses profesionales de un Contador Público en los procedimientos legales.

IV) Para cumplir con las normas técnicas y requisitos éticos. Si el Contador Público decide revelar información confidencial, debe considerar los siguientes asuntos:

(a) Si pudieran dañarse los intereses de las partes, incluyendo terceros cuyos intereses pudieran afectarse, si el cliente o empleador consiente en la revelación de información.

(b) Si toda la información relevante es conocida y sustentable, al grado que sea factible; cuando la situación implica hechos no verificados, información incompleta o conclusiones no justificadas, deberá usar el juicio profesional para determinar el tipo de revelación que hay que hacer, si hubiera alguna.

(c) El tipo de comunicación que se espera y a quién se dirige; en particular, los Contadores Públicos deberán quedar satisfechos de que las partes a quienes se dirige la comunicación sean los destinatarios apropiados.

Sección 150: Comportamiento profesional

El principio de conducta profesional conlleva la obligación a los Contadores Públicos de cumplir con las leyes y regulaciones pertinentes y de evitar cualquier acción que pueda traer descrédito a la profesión. Esto incluye acciones sobre las que un tercero razonable, con conocimiento de toda la información relevante, concluiría de manera negativa que afectan la buena reputación de la profesión. En la mercadotecnia y promoción de sí mismos y de su trabajo, los Contadores Públicos no deberán dañar la reputación de la profesión. Los Contadores Públicos deberán ser honrados, veraces y no deberán: (a) Hacer afirmaciones exageradas sobre los servicios que pueden ofrecer, las calificaciones que poseen, o la experiencia que han logrado. (b) Hacer referencias que denigren o hacer comparaciones injustificadas sobre el trabajo de otros profesionales.

MOMENTO III

CAMINO DEL MÉTODO

Paradigma Pos-Positivista

Enfoque cualitativo

Son ideas o modelos para construir un trabajo de investigación o planes de indagaciones útiles para el futuro, ya que pueden ayudar la forma de comprensión e interpretaciones rápidamente de situaciones que no solo serán sustentadas a las bases teóricas, sino que también por medio de las praxis, se podría decir, que es un conjunto de ideas, creencias o comprensiones dentro de las cuales pueden funcionar las teorías y las prácticas aplicables a la investigación. Para Segundo, J (2022:1) dice que “Un paradigma es un modelo explicativo compartido por una comunidad científica en un momento determinado”. También se denomina todo conjunto de creencias, valores y técnicas compartidos por una comunidad cualquiera, tomado en cuenta para las ciencias sociológicas y fisiológicas.

No obstante, el modelo postpositivista posee herramientas sustentadas en análisis de discursos, ingenios sociales o las relaciones de vida, lo cual es notable la comprensión e interpretación de los comportamientos sociales, Según Abbadia, J (2022:2), define el paradigma del postpositivismo o enfoque cualitativo que: “se preocupa más por la subjetividad de la realidad y se aleja de la perspectiva objetiva de los positivistas lógicos. El postpositivismo busca respuestas objetivas esforzándose por reconocer y tratar esos sesgos en las ideas y conocimientos desarrollados” es por ello, que este enfoque inicia por los supuestos del individuo que vive el contexto de culturas que por causas de hechos que busca la interpretación interna con el fin de transformar su naturaleza.

Así pues, el paradigma cualitativo dispone de un fundamento con decisión humanista para asimilar la actualidad social con posición idealista que resalta la

evolución y el orden social, para Camacho, C (2011:2) dice que son “conceptuados como agentes activos en la construcción y determinación de las realidades que encuentran, en vez de responder a la manera de un robot según las expectativas de sus papeles que hayan establecido las estructuras sociales”. Por esto, la investigación de enfoque cualitativo contiene una amplia información o recolecciones de datos no estructurados, la cual por medio de observaciones o documentos de temas nos mantengan informados para la comprensión e interpretación del mundo, y a su vez tiende a intentar descubrir las razones del comportamiento, actitud y motivaciones, en vez de buscar sólo los detalles del qué, dónde y cuándo.

Método de investigación

El procedimiento de investigación son aquellas herramientas que tienen los investigadores que son utilizados para obtener informaciones o el significado de un fenómeno según el enfoque cualitativo, la cual las palabras son datos significativos y de interés para las investigaciones de este paradigma, según Vásquez. Isabel (2005). dice que:” es el procedimiento riguroso, formulado de una manera lógica, que el investigador debe seguir en la adquisición del conocimiento. El método lo constituye el conjunto de procesos que el hombre debe emprender en la investigación y demostración de la verdad” por ello, se refleja en propósitos para llegar a la interpretación de hipótesis con el fin de dar una respuesta al problema o causa que ha sido identificada en la investigación.

Por consiguiente, con lo explicado el método que se desarrolla en el siguiente trabajo de investigación de enfoque cualitativo o postpositivista en recolectar todas las informaciones necesarias aplicables para el procedimiento o método hermenéutico, que es conocido también como método de interpretación de los asuntos naturales.

Para Quintana. L y Hermida. J (2019) en su artículo científico mencionan a Palmer (1969) explica:

La hermenéutica es considerada como parte de la perspectiva cualitativa porque el concepto predominante de la investigación cualitativa incluye, de manera general, todos los enfoques que no son cuantitativos. Sin embargo, la hermenéutica poco tiene en común con los métodos generalmente utilizados en la investigación cualitativa, y mucho menos con la perspectiva cuantitativa del modelo científico de las Ciencias Naturales (p.6).

De allí, la hermenéutica se relaciona como el modo desarrollado histórico y humanístico del entendimiento, donde no es limitado las técnicas e instrumentos de informaciones aplicables, sino que aplica el problema dentro de fronteras generales para la interpretación de estas. Sabiendo la vinculación doble que presenta en del hecho de comprender la información o datos y el significado para la interpretación de los hechos.

Informante clave

De acuerdo con la estructura del enfoque, es importante la selección de las personas que facilitan al investigador los datos necesarios para comprender el significado y las actuaciones que se desarrollan en determinado contexto, en los trabajos de investigación postpositivista los informantes se eligen por requisitos, por casos únicos o de carácter dinámico, para Méndez. F. (2018) en su artículo de investigación señala que: “la información directa sobre el problema o el fenómeno que se estudia son aportadas por los sujetos que viven y experimentan el propio fenómeno, es por ello que han sido identificados con el término de Informantes” además la selección de los sujetos informantes son cruciales para el investigador, con lo cual evita desvíos y/o respuestas que se encuentren fuera del contexto de estudio,

por lo que la claridad en la revelación de los propósitos es fundamental, para asumir la táctica que mejor se adecúe a dicha selección.

Así pues, para llevar a cabo la investigación fueron persuadidos dos informantes clave que nos aportaron información para la investigación las cuales cumplían cualidades para ser estudiadas y buscar respuestas a los propósitos expuestos, se presentan (2) contadores públicos colegiados en el estado Aragua en distintas localidades en libre ejercicio , el primer informante tiene 63 años de género masculino, con un tiempo de servicio de 35 años y el segundo informante tiene 26 años de género masculino, con un tiempo de servicio de 1 año, Sin más que describir por salvaguardar sus identidades.

Escenarios

Generalmente se debe tomar en cuenta que el presente trabajo de investigación con enfoque postpositivista, con metodología hermenéutica es fundamental resaltar el ambiente donde se recolecta la información necesaria de los individuos, según Robledo. J (2009). Enfocado en Taylor señala que: “Durante los primeros días en el campo, los investigadores se sienten invariablemente incómodos... Nadie se siente cómodo en un nuevo escenario sin ningún rol definible que desempeñar.” En efecto; el investigador en su proceso intenta acceder al ambiente sin hacer relevancia en la búsqueda de información, lo cual permanezca relativamente pasivo, sin embargo, su presencia no suele pasar desapercibida y desde el primer momento se negocia el rol en el que le van a desempeñar.

De esta manera, con lo anterior explicado el ambiente de la investigación son las oficinas en las que elaboran los profesionales de la contabilidad en libre ejercicio ubicados en el estado Aragua colegiados de dos (2) informante clave ya planteados, que son ubicadas en la cooperativa los olivos nuevos, nro. 20, detrás del centro comercial las américas y en la urbanización 24 de junio calle Simón Rodríguez casa

número 18. Cabe destacar, que se salvaguardará sus identidades, por darle más peso al trabajo de investigación del comportamiento ético.

Técnicas e instrumentos para la recolección del dato cualitativo

Técnicas de recolección de información

Se comprende como procedimientos o técnicas a las diversas maneras de recolectar las referencias de la investigación, según Franco. Y (2014) resalta en su artículo que Rodríguez. (2008:2) que: “las técnicas, son los medios empleados para recolectar información, entre las que destacan la observación, cuestionario, entrevistas, encuestas” siguiendo este orden de ideas, las técnicas son muy necesarias en la investigación por el hecho de dar respuestas a una causa ya planteada.

Cabe destacar, que para este enfoque cualitativo se tomara la técnica de la entrevista, que es un elemento desarrollado para la comunicación del individuo personal y la realidad la cual puede ser eficaz para captar soluciones precisas al problema, en otras palabras, proporcionan los datos relativos a sus conductas, opiniones, deseos, actitudes y expectativas, que por su misma naturaleza es casi irrealizable de observar desde las partes externas. Nadie mejor que la misma persona involucrada para hablarnos acerca de todo aquello que piensa y siente, de lo que ha experimentado o proyecta.

Instrumento de recolección de información

Los mecanismos o instrumentos se establecen por ser un conjunto de herramientas utilizadas por los investigadores para obtener información relevante sobre los eventos de investigación. Según Suarez. I y otros dos (2022:2). resaltan en su artículo informativo que Arias (2012) dice que: “Los instrumentos son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información. Ejemplo, fichas, formatos

de cuestionarios guías de entrevistas, lista de cotejo, grabadores, escalas de actitudes u opiniones” en otras palabras son para obtener información que le permita desarrollar su proyecto investigativo.

Por ello, en la presente investigación se aplicará la entrevista semiestructurada, comparten el rasgo de la flexibilidad de su organización, cada uno responde a criterios particulares de diseño y formulación de las preguntas en función del problema de investigación según Díaz. L (2013:1) indica que: “presentan un grado mayor de flexibilidad, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados, la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos” con el fin de tomar buenas decisiones y excelentes visiones de lo que se ha investigado.

Confirmabilidad de la información

La confirmabilidad nos remite a la neutralidad del investigador donde no debe confundirse con la neutralidad científica, libre de valores, sino que simplemente se mantiene en la aspiración ética de mostrar los posibles sesgos del investigador en toda transformación. Los supuestos procedimientos para obtener la confirmabilidad irían sobre todo orientados a conseguir y explicar las posiciones del investigador. Según Lincoln y Guba (1985:3) recomiendan: “llevar a cabo una auditoría para mejorar la confirmabilidad de los resultados de un proyecto de investigación”. Por ello, este procedimiento consiste en que un investigador externo revisa toda información de todos los datos recolectados y la interpretación de dichos datos por parte del autor del trabajo. Con el fin de obtener un componente crítico de la calidad de la investigación, particularmente en lo estudios postpositivista.

MOMENTO IV

SINDÉRESIS DE LA INFORMACIÓN CUALITATIVA

Esta etapa de la investigación alcanza la observación de la investigadora sobre los procesos y pensativos de interpretación, descripción y resignificación de la indagación obtenida de los momentos anteriores, valiéndose del método de la entrevista semiestructurada, técnica realizada a los informantes clave, con el fin de lograr la información relevante y útil para el estudio, dado que, para Lankin. J (2023) plantea:

El análisis de datos cualitativo es un tipo de investigación que se centra en los pensamientos, comentarios y sentimientos de un individuo. Este tipo de análisis tiene la ventaja de permitir una mayor diversidad de respuestas, así como la capacidad de adaptarse a nuevos desarrollos o problemas durante el propio proceso de investigación. (p.1)

Por esta razón, la técnica sindéresis de la información cualitativa se emplea en la categorización, triangulación, estructuración, entre otros, que implica la transcripción de la información lograda que admite al investigador lograr los conocimientos ineludibles para dar respuestas a los propósitos de la investigación y consecutivamente ostentar las reflexiones y recomendaciones finales.

Matriz de categorización y triangulación

Por consiguiente, de los momentos ya desarrollados en el presente trabajo de investigación, previamente al acercamiento o aproximación de la realidad del estudio, la cual muestra el investigador, seguido de la revisión teórica o constructos que

respaldan la gnoseología, finalizando con el camino metodológico empleado en el carácter reflexivo del proceso, de acuerdo con Castellano. L (2017) señala:

Plantear preguntas posibles desde cada uno de los diversos campos disciplinares de conocimiento, y que sobre la base de su pertinencia con la problemática investigada permitan efectuar el ejercicio de su abordaje desde los resultados obtenidos en la investigación, y desde allí ir generando el proceso hermenéutico que permite la construcción de nuevo conocimiento, expresado ya sea como nuevos hallazgos de relaciones o, como nuevos hallazgos propositivos. (p.1).

Resumiendo lo planteado, se da el desarrollo de interpretación de cada elemento integrado a la información cualitativa seguidas al conjunto de teorías congénitas a las calidades constructivas del nuevo conocimiento de matrices, donde se muestra las etapas de categorización y triangulación obtenidos de la investigación, para posteriormente realizar la estructuración de dichas etapas.

Categorización

Seguidamente de llevar las interrogantes a los procesos de entrevistas necesarias y oportunas, la examinadora o investigadora se ocupa en transcribir la investigación alcanzada real, dando a conocer varios elementos como el protocolo o método narrativo, herramienta que genera la investigación inicialmente de un problema a historias detalladas de los involucrados, aunque en otro sentido Alfonso. N (2012) dice que:

Es un proceso por medio del cual se busca reducir la información de la investigación con el fin de expresarla y describirla de manera conceptual, de tal manera que respondan a una estructura sistemática, inteligible para otras personas, y por lo tanto significativa. (p.3).

Es decir, que la recopilación de datos o información para la investigación es relevante al proceso constructivo e interpretativo, partiendo de teorías significativas dependiente a expresiones, de manera que generen categorías y subcategorías analíticas que emergen formas diferentes ya sea según el enfoque y el contexto que posee la investigación ampliándose en propiedades y dimensiones.

Triangulación

El desarrollo que aprovecha la triangulación en el estudio de las investigaciones, se forma en la combinación o mixtura de dos o varias habilidades que admiten asegurar o afirmar el acercamiento real interpretativo y comprensivo al estudio en progreso, conforme a la circunstancia de análisis cualitativo, el investigador se apropia de los nodos contextuales obtenidos y definidos en los momentos anteriores y los argumenta con bases conceptuales o teóricas convenientes, por esta razón Castellano. L (2017) indica:

Como acción de revisión y discusión reflexiva de la literatura especializada, actualizada y pertinente sobre la temática abordada, es indispensable que el marco teórico no se quede sólo como un enmarcamiento bibliográfico, sino que sea otra fuente esencial para el proceso de construcción de conocimiento que toda investigación debe aportar. (p.1)

Por ello, es notable combinar los conocimientos de diferentes fuentes referenciales teóricas para darle importancias a los encuentros obtenidos de la investigación con el fin de darle proximidad a sustentar o validar el proceso con modelos teóricos competentes al estudio, en función de alcanzar los propósitos de la investigación para así generar las reflexiones y recomendaciones finales de cada interrogante planteada.

Cuadro N° 3 Matriz de categorización e interpretación

Informante I

Pregunta 1	Respuesta	Categorías inductivas
<p><u>1</u>¿Explique de acuerdo a su práctica profesional en libre ejercicio, como ejerce sus labores de trabajo?</p>	<p>En la poca experiencia que he obtenido por solo tener un año egresado y colegiado como contador público, y el cual no tuve la oportunidad de agarrar experiencia antes de salir de la universidad , donde la mayor parte de mis conocimientos de la profesión son las herramientas básicas adquirida de la universidad, el primer paso ante de realizar cualquier trabajo es planificar y ubicar lo que el cliente necesita que le ayudes a resolver y así dar la mejor asesoría en el momento, te podría detallar mis labores como en cuantificar el monto total de las facturas de compras, lo más idóneo es hacerlo semanal, para una mejor revisión, más en el caso de que el contribuyente sea especial ubicando la razón social para ser competente en cómo será las declaraciones y si los estados.</p>	<p>Planificación y estudio del entorno del trabajo y del cliente, conocimientos, capacidades, compromiso profesional, inspección ordenada de la información del cliente, confidencialidad, objetividad y responsabilidad, actualizaciones competentes del profesional.</p>

Fuente: Hernández. Y (2024)

Continuación cuadro N° 3

Pregunta 1	Respuesta	Categorías inductivas
	<p>Financiaron son principalmente razonables para ejecutar el trabajo, también dependiendo del cliente chequear los reportes de la máquina fiscal o los talonarios manuales de factura.</p> <p>Entre otras funciones que desempeño, la que te mencioné son las que más realizo en mis labores profesionales, ya que aún sigo recorriendo el camino a la experiencia y excelencia.</p>	

Fuente: Hernández. Y (2024)

Cuadro N° 4 Matriz de categorización e interpretación

Informante I

Pregunta 2	Respuesta	Categorías inductivas
<p>2 ¿Cuáles son los elementos de orden normativo en que sustenta su práctica laboral de acuerdo a su experiencia? Indique de manera detallada</p>	<p>Normalmente me enfoco en aprender las leyes y normativas diariamente siguiendo las que el colegio de contadores públicos venezolano menciona, así como también me involucro lo más que pueda en actividades de mi gremio para agarrar conocimiento y estar actualizado en las bases legales que tienen un papel importante en la profesión ya que solo se dé su existencia de manera general por falta de experiencia en cómo manejarla y aplicarla en lo real, me enfoco en las que necesito en el momento para aplicar el trabajo que me mandan a realizar el cliente.</p>	<p>Revisión, estudio y aplicación de las leyes venezolanas como la CRBV, LECPV, reglamento CEPCPV, ley de IVA, ISL, actualización de cambio de leyes y su verificación.</p>

Fuente: Hernández. Y (2024)

Cuadro N° 5 Matriz de categorización e interpretación

Informante I

Pregunta 3	Respuesta	Categorías inductivas
<p>3 ¿considera que la aplicación del código de ética en el ejercicio profesional es necesario y por qué?</p>	<p>Sí, es muy necesario la aplicación del código de ética en el ejercicio profesional ya que ahí está enmarcado como realizar una práctica profesional de forma honorable y honesta, sabiendo que en las actividades de la profesión aplicarlas exactamente como es el deber ser, es muy endeble ya que se juega varios papeles importantes, como de hacer lo que el cliente exactamente necesita pero ajustando a seguir las normas en donde el sistema te obliga a ser modificado, para no perder el cliente, es caer en fraudes , en donde tu como persona piensas en si hacer lo correcto o pasar necesidad por no tener trabajo por hacer, sabiendo que al tener muy poca experiencia se tiene para lidiar en cómo lograr aplicar la norma sin amenazas que existen en Venezuela en cada momento.</p>	<p>Manual del código de ética de los contadores públicos, artículos relacionado de con la ética en la NIA, actualización de leyes y normas.</p>

Fuente: Hernández. Y (2024)

Cuadro N° 6 Matriz de categorización y triangulación

Informante II

Pregunta 1	Respuestas	Categorías inductivas
1 ¿Explique de acuerdo a su práctica profesional en el libre ejercicio, como ejerce sus labores de trabajo?	Mi desempeño laboral lo ejerzo de acuerdo a las circunstancias y tomando en cuenta la situación del cliente, pero siempre anteponiendo el sentido de la ética profesional en cada una de las actuaciones profesionales que me toque realizar dentro de mi entorno laboral.	Desempeño y circunstancias, ambiente o entorno del cliente, comportamiento profesional.

Fuente: Hernández. Y (2024)

Cuadro N° 7 Matriz de categorización y triangulación

Informante II

Pregunta 2	Respuesta	Categorías inductivas
2 ¿Cuáles son los elementos de orden normativo en que sustenta su práctica laboral de acuerdo a su experiencia? Indique de manera detallada.	a) El ejercicio profesional exige la constante actualización en materia contable y general, para así poder aplicarlo al campo laboral y al ámbito social. b) Realizar cualquier actuación profesional requiere de conocimiento actualizado aplicado desde las más estrictas normas de convivencia y respeto dentro del gremio. .c) Los preceptos gremiales exigen el apego a las normas tanto éticas como profesionales.	Actualización del conocimiento de las leyes, normas y el ser aplicadas por ser exigible por el gremio tales como CRBV, ley del IVA Y ISLR, ley del ejercicio contable, NIA.

Fuente: Hernández. Y (2024)

Cuadro N° 8 Matriz de categorización y triangulación

Informante II

Pregunta 3	Respuesta	Categorías inductivas
3 ¿Considera que la aplicación del Código de Ética en el ejercicio profesional es necesario y por qué?	El código de ética es el conjunto de normas conductuales que sustentan el ejercicio profesional dentro de cualquier gremio y por tanto en el nuestro de los Contadores Públicos; representa la balanza para el equilibrio profesional de todos los miembros y van a definir el comportamiento y las actuaciones de los integrantes sin perjuicio de otro. Es por esto que es de suma importancia su aplicación dada la armonía que genera entre los agremiados valorando el respeto mutuo y el desarrollo profesional	Código de ética de los contadores públicos, relación de reglamento para los contadores públicos que exigen la ética en la profesión.

Fuente: Hernández. Y (2024)

Cuadro N° 9 Matriz de Triangulación

Informante I y II

Categoría Emergente	Autor/ bibliografía	Posición de la investigadora
<p>Planificación y organización del trabajo</p>	<p>Meroussis. G (2022) Es prever las cosas y gestionar eficazmente los recursos necesarios, especialmente el propio tiempo. Las personas que poseen esta competencia tienen la capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de sus tareas, proyectos, áreas, estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos. las personas que poseen un nivel alto de Planificación y Organización: Dedicar tiempo a planificar el largo, medio y corto plazo, y respetar las planificaciones, aunque sea flexible en su cumplimiento. Reflexiona sobre las prioridades y recursos disponibles antes de actuar.</p>	<p>Para la humanidad a través de la historia y estudios de investigaciones de como el comportamiento del individuo ha podido perdurar en el mundo, en términos y métodos creados por el hombre, las cuales han sido de gran aporte en el conocimiento, crecimiento y desarrollo mundial, donde no se escapa la planificación y organización de trabajo que es relevante y prioritario aplicarlos en cualquier ámbito o entorno,</p>

Fuente: Hernández. Y (2024).

Categoría Emergente	Autor/ bibliografía	Posición de la investigadora
	<p>Planifica y revisa periódicamente su agenda. Anota ideas, proyectos, citas, vencimientos, etc. Utiliza herramientas (agendas, mapas mentales, apps) para organizar su actividad.</p> <p>Mantiene el orden y hace limpieza periódicamente.</p>	<p>ya que reflejan la forma de cómo seguir instrucciones sin fallo de error para lograr cumplir objetivos o propósitos de manera eficiente.</p>
Categoría Emergente	Autor/ bibliografía	Posición de la investigadora
Experiencia y conocimiento profesional	<p>Iudica. E (2023) el conocimiento es una fuente inagotable de aprendizaje, nos da una base sólida de teorías y conceptos que nos permiten comprender el mundo que nos rodea. A través del estudio, la investigación y la formación constante, vamos adquiriendo muy importantes herramientas que nos preparan para enfrentar cualquier situación. Sin duda, el conocimiento es el cimiento sobre el cual construimos nuestras habilidades y</p>	<p>La falta de conocimiento en el eterno presente, jamás dejara de ser importante para las personas, ya que se vive en un ciclo de nacer, crecer, reproducirse y morir, mientras pasa este proceso de tiempo y esfuerzo se involucra el constante aprendizaje que puede ser de lo más amplio o lo más diminutivo, formándose escalas de niveles entre las personas, creando la</p>

	competencias.	competencia por el saber,
Categoría Emergente	Autor/ bibliografía	Posición de la investigadora
	Por otro lado, la experiencia es la que contiene las lecciones aprendidas a lo largo de nuestra trayectoria profesional y personal. Cada desafío superado, cada obstáculo enfrentado, nos proporciona una comprensión y una visión profunda y única de cómo encarar distintas situaciones. La experiencia nos va dando confianza y la capacidad de tomar decisiones informadas, basadas en lo que ya experimentamos en el pasado.	no obstante, la experiencia que en la trayectoria de vida se genera, es importante ya que del error o lecciones realizadas crea aprendizaje, por ello estos términos siempre serán compañeros de la vida ya que no hay conocimiento sin experiencia y al no desarrollar experiencia no se perfecciona el conocimiento.
Categoría Emergente	Autor/ bibliografía	Posición de la investigadora
Compromiso profesional	MENTU (2021) El desarrollo profesional está vinculado a la suma de esfuerzos que hace una persona por acrecentar sus conocimientos y competencias, impactando todo esto de manera positiva en su carrera	El compromiso como palabra universal ha sido descrita como una obligación o una serie de acuerdos del ser humano sea por hechos o situaciones que debe

	profesional.	cumplir, por otro lado, la palabra profesional que es aquel individuo,
Categoría Emergente	Autor/ bibliografía	Posición de la investigadora
	Si alguna vez te preguntaste cuál es el factor común que tienen las personas que sobresalen en sus respectivos rubros, no hay otro secreto que éste, priorizan y se comprometen con la causa... superarse y ser los mejores en lo que hacen.	que se especializa en conocimientos El compromiso como palabra universal ha sido descrita como una obligación o una serie de acuerdos del ser humano sea por hechos o situaciones que debe cumplir, por otro lado, la palabra profesional que es aquel individuo, que se especializa en conocimientos específicos de cualquier ámbito, al relacionar estas palabras no es más, que definir la obligación que tiene el individuo o el ser humano en desempeñar sus conocimientos especializados en una área específica.

Categoría Emergente	Autor/ bibliografía	Posición de la investigadora
Normas y Leyes	<p>Equipo editorial, Etecé (2023)</p> <p>Las normas son reglas o expectativas de conducta que están establecidas por la sociedad para alcanzar una convivencia en armonía y que pueden variar según cada cultura. Son una guía para reconocer el comportamiento aceptable en un ámbito determinado, por lo que varían según el contexto.</p>	<p>La Biblia actualmente es la forma más directa y precisa en explicar que son las normas o leyes en general, ya que en esta genera unos fundamentos importantes en el hombre por mencionar el orden, obediencia, de mandamientos del creador, sin embargo, HAMMURABI padre del derecho en los años 1792 A.C., ya se hacía referencia al conjunto de reglas, normas y leyes que la sociedad tenía que seguir para tener orden y armonía entre las personas.</p>
Categoría Emergente	Autor/ bibliografía	Posición de la investigadora

Vínculo del gremio	<p>Tirado. R (2015). Las organizaciones gremiales (u ocupacionales) son constituidas para definir, expresar, promover y representar los intereses y las preferencias de conjuntos de individuos que comparten una posición socioeconómica similar; son los casos de los trabajadores, los profesionistas, los agricultores, los empresarios, los maestros y los burócratas, entre otros. Estas agrupaciones asumen que recogen y representan los intereses y las preferencias individuales de sus afiliados, los procesan y los transforman en propuestas generales de decisiones privadas y públicas cuya realización promueven. Otra importante tarea a su cargo es la de la construcción simbólica de sus afiliados y de sí mismas para el conjunto de la sociedad.</p>	<p>La sociedad a través del tiempo ha venido dividiendo los niveles o estatus del ser humano, tal es el caso con el termino de gremio con fines de compartir, originar conjuntos de organizaciones o de personas con el mismo ideal o intereses, sea en distintos ámbitos, tales como económicos, políticos, profesionales entre otros vínculos de personas.</p>
--------------------	--	--

Fuente: Hernández. Y (2024).

Estructuración

En este trayecto del progreso investigativo se componen y agrupan las condiciones y procedentes en una estructura representada a un gráfico o esquema que tendrá fundamento en los procesos de interpretación y comprensión que se incluyen más adelante en las reflexiones finales, en concordancia para Martín. A, Hernández. E, Flores. J (2016) en su trabajo de investigación explica:

El mejor modo de comenzar la estructuración es seguir el proceso de integración de categorías menores en categorías más generales, a fin de identificar la “categoría central”. Es útil la elaboración de gráficos (con flechas y tipos de relaciones), que permiten integrar las categorías y captarlas en forma simultánea. (p.4)

En síntesis, las categorías y sub categorías mostradas en el desarrollo del estudio en proceso se denota a cumplir la función contrafuerte preciso en distinguir las etapas, sea estas dos o más en la causa, sabiendo que en sus propósitos u objetivos se plantea de forma distinta sea lo general a lo particular, en otras palabras se produce un ciclo que va del todo a fracciones y de fracciones al todo, acrecentando niveles de profundidad e interpretación de sentidos lógicos, sea desde la orientación de sistemas como desde una apariencia real.

Figura N° 2 Estructuración de las Categorías Emergentes

Informante I



Fuente: Hernández. Y (2024).

Figura N° 3 Estructuración de las Categorías Emergentes

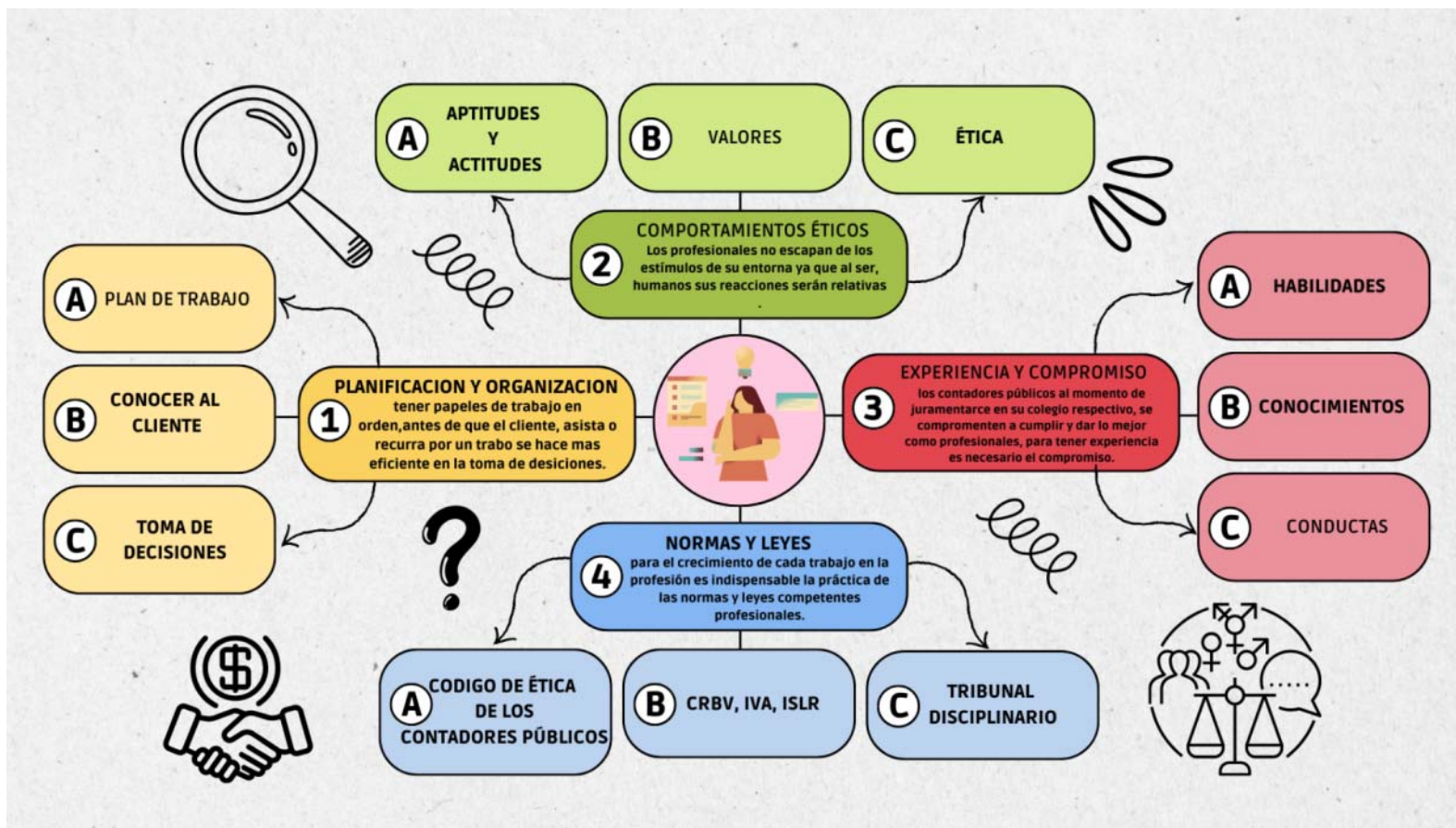
Informante II



Fuente: Hernández. Y (2024).

Figura N° 4 Estructuración de las Categorías Emergentes

Estructura general 



Fuente: Hernández. Y (2024).

MOMENTO V

SUSTENTACIÓN DE LA REALIDAD

Ante todo, los conocimientos reflexivos provienen de la sindéresis de la información cualitativa procedente del entorno observado y que admitió la respuesta de los propósitos señalados, efecto puntual que surgió de este trabajo de investigación, con una disposición efectiva, por lo tanto, la tendencia de las terminaciones del análisis, es que todas las personas entrevistadas, cumplan los requerimientos éticos, ya que, es evidente la insuficiencia en los contadores públicos independientes. Se reflexiona en consecuencia, que no puede considerarse la investigación como inexacta, dado que, la investigación cualitativa, examina las recapitulaciones de la verdad relativa y se planteó de forma efectiva, por esa razón, se planea bajo el paradigma postpositivista, con enfoque cualitativo, por ello no se extiende el resultado, a diferencia del positivismo, método que indica un escenario que puede suceder con otro contexto de manera equivalente.

Ante tal situación, la necesidad de distinguirse el valor que conserva las investigaciones que proyectan síntesis, con orientación a lo efectivo que tienden a descubrir inexactitudes o debilidades, manifestando que esta investigación no se debe, desempeñar únicamente de desconciertos, por ende, la investigadora se halla satisfecha con los resultados obtenidos, de los dos informantes entrevistados que abordaron desde la perspectiva del comportamiento ético, en su trabajo como profesionales, de contadores públicos independientes, vinculado a su visión de desempeño.

Cabe destacar, que al interpretar el comportamiento ético, de los profesionales de la contaduría pública: visión hermenéutica de desempeño, se ubica en que se explique o declare el sentido del comportamiento ético en los contadores públicos, y como

sería su visión de desempeño profesional, sabiendo que la ética es parte fundamental, para las actividades de trabajo en los contadores público, que deben cumplir tales como: las auditoria, los informes de los estados financieros, certificaciones financieras, declaraciones de impuestos, comisarios de sociedades mercantiles, asesorías externas, entre otras, esto es fundamentado en las aptitudes, actitudes, valores, de cada persona que fue desarrollando, ya que desde que se nace el ser humano desarrolla sus conductas y emociones, y a través del tiempo al obtener, una profesión especializada se va transformando y vinculando en el ser humano ambas cualidades como su personalidad y su formación profesional.

No obstante, los contadores públicos, se rigen por leyes, normas, manuales y códigos, es por ello, que contextualizando de forma legal, la ética en estos profesionales, se ubican en el código de ética de los contadores públicos, que manifiesta el cumplimiento oportuno y voluntario, de sus obligaciones, que implica un compromiso leal para los clientes, demostrándole confianza, respeto a la legalidad, transparencias, responsabilidad social, habilidad y confidencialidad una de la más relevantes de la ética, sin embargo, es importante destacar que el contador público en libre ejercicio profesional, no escapa el hecho de que es un ser humano , con valores, conductas, emociones y principios, la cual, es participe de una extensión humana y absolutamente relativo dirigido a lo conveniente o erróneo, que debe ser mediado por la norma, de un entorno cultural organizacional, donde las nociones ocultan los límites del justo e indebido.

De todo lo antes planteado, los contadores públicos son dirigidos por un tribunal disciplinario, habitualmente se conocerá el oficio, por denuncias o cauciones de las infracciones a la ley del ejercicio y los comportamientos éticos en estos profesionales, regulados por el reglamento de la ética, todo profesional, debe estar capacitado para establecer que puede y que no puede realizar, bajo ciertas circunstancias que se presenten, que llevara a la toma de decisiones más convenientes, a pesar de lo dicho, el contador público debe ofrecer y dar el cien por ciento de sus destrezas

profesionales, debido a la responsabilidad del trabajo, cumpliendo los distintos objetivos propuestos por sus clientes, así pues, debe ser primeramente un profesional comprometido, seguido en conocer las normas y reglamentos , por último, custodiar toda la preservación del prestigio de la profesión.

Conforme a la ocurrencia, la práctica en dilucidar los comportamientos éticos, de los contadores públicos en libre ejercicio, refiere en la explicación o declaración de las perspectivas del contador público, en sus actividades de trabajo, ya que esas perspectivas al ser relativas, de cada individuo particular, pero con la igualdad en la profesión de ser contador público, no garantiza el hecho de que el comportamiento ético sea igual, porque los factores internos tales como emociones, conductas, situaciones de necesidad, alto pensamiento de ambición o de poder, que distorsiona los factores externos como el conocimiento y el cumplimiento de leyes, normas que existen para ser regulados, pero que son erróneas y fraudulentas por ser dirigidas por seres humanos con pensamientos propios.

Además, al develar las perspectivas prácticas laborales, del profesional de la contaduría en libre ejercicio, es decir, el descubrimiento o hallazgos de posibles situaciones determinadas de cada labor del contador público, en todo caso, todo lo que se hace fuera del cumplimiento de la ley del ejercicio o de las normas, vinculando el código de ética por sus principios y objetivos principales a cumplir, algunos escenarios más frecuentes que son fraudulentas en los casos de ayudar a los cliente evadiendo impuestos, competencias entre profesionales en poner honorarios bajo el nivel del control que estipula el colegio de contadores públicos, irresponsabilidad, hacer público los trabajo realizado de sus clientes, entre otros, causales que ponen a riesgo la fe pública de los contadores públicos.

Sugerencias

Seguidamente de mostrarse conforme, desde el enfoque cualitativo, sobre el estudio del comportamiento ético del profesional de la contaduría pública: visión

hermenéutica de desempeño, dado a la perspectiva hermenéutica del comportamiento de la ética con el propósito de reforzar los exteriores que permitan provocar un desarrollo productivo en las prácticas, aplicando una ética segura, y darle inicio a la importancia del adiestramiento u actualizar los conocimientos éticos fundamentados en el cuidado de las normas y códigos existentes, provocando así, las estrategias de futuras actividades constante en realizar a los contadores públicos, tal como : seminarios, talleres, exposiciones, propagandas, folletos, publicidad, debates, redes sociales, entre otros, métodos que puedan influir a ser éticos, en el entorno profesional.

LISTA DE REFERENCIAS

Abbadia. Jessica (2022). **Paradigma de investigación: Una introducción con ejemplos.** Artículo en línea. Disponible: <https://mindthegraph.com/blog/es/investigacion-paradigma/>. consultada: 2023. Julio

Alfonso. Nohelia (2012). **Categorización.** Documento en línea. Disponible: <https://www.calameo.com/books/002784318d9be4e3f4d50> Consultada: 2023. Diciembre.

Araque, Iralba (2012). **Responsabilidad disciplinaria del contador público en el ejercicio profesional.** Maestría en línea. Disponible: http://www.facesulavirtual.net/pcc/wpcontent/uploads/2021/04/46.Tesis_Maestria_Iralba_Araque.pdf consulta: 2023. Junio.

Aveldaño, Orlando. (2018). **el Código de Ética como Instrumento de Regulación de la Práctica Profesional del Contador Público Bajo Relación de Dependencia en el Municipio Libertador del Estado Mérida.** Trabajo de grado en línea. Disponible: https://www.academia.edu/41762251/Trabajo_especial_de_grado_MSc. Consultado: 2023. Junio.

Bernal. Luis y otros dos (2018). **Factores que vulneran la ética del contador público ante la corrupción en Colombia.** trabajo de grado en línea. Disponible: <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/3944fde4-6ba3-46d7-8ac9-fccebe34ec01/content>. Consultado: 2023. Junio.

Camacho. Consuelo (2011). **Paradigma Cualitativo.** Artículo en línea. Disponible: <https://metinvest.jimdofree.com/cualitativa/>. Consultada: 2023. Julio.

Camacho. Javier (2022). **Ética del comportamiento y Ética del cumplimiento**. Artículo en línea. Disponible: <https://diarioresponsable.com/opinion/33158-etica-del-comportamiento-vs-etica-del-cumplimiento>. Consultado: 2023. Diciembre.

Castellano. Luis (2017). **Categorización y triangulación**. Artículo en línea. Disponible: <https://lcmetodologiainvestigacion.wordpress.com/2017/02/28/categorizacion-y-triangulacion/> Consultado: 2023. Diciembre.

Diaz. Laura (2013). **La entrevista, recurso flexible y dinámico**. Artículo en línea. Disponible: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009. Consultado: 2023. Julio

Equipo editorial, Etecé. (2023). **Normas en general**. Artículo en línea. Disponible: <https://humanidades.com/normas-en-general/>. Consultado: 2024. Enero.

Espinoza Freire y Calva Nagua, (2020). **La ética en las investigaciones educativas**. Revista Universidad y Sociedad en línea. Disponible: <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n4/2218-3620-rus-12-04-333.pdf> consultado: 2023. Junio.

Esteban. U (2021). **Qué problemas o dilemas éticos en contabilidad son más comunes en los profesionales**. Artículo en línea. Disponible: <https://miracomosehace.com/problemas-dilemas-eticos-contabilidad-comunes-profesionales/>. consultado: 2023. Junio.

Fernández. Ana (2018). **Métodos de investigación: qué y cuáles son**. Artículo en línea. Disponible: <https://www.todamateria.com/metodos-de-investigacion/>. Consultado: 2023. Julio.

Franco, Y (2014) **Tesis de Investigación**. Artículo en línea. Disponible: <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2014/07/como-se-debe-citar-un-blog-como.html>. consultada: 2023. Julio

Hernández, Yanet (2009). **La Ética Profesional, ¿Un Problema Ético del Contador Público?** Artículo en línea. Disponible: <http://ojs.urbe.edu/index.php/cicag/article/view/511/3509> consultado: 2023. Junio.

Iudica. Eduardo (2023). **La competencia entre experiencia y conocimiento**. Artículo en línea. Disponible: <https://www.linkedin.com/pulse/la-competencia-entre-experiencia-y-conocimiento-eduardo-iudica/?originalSubdomain=es>. Consultado: 2024. Enero.

Larkin. Jon (2023). **¿Por qué es tan importante el análisis de datos cualitativos?** Artículo en línea. Disponible: <https://www.incentro.com/es-ES/blog/analisis-de-datos-cualitativos> Consultado: 2023. Diciembre.

Méndez. Fredeslinda (2018). **Informantes o versionantes**. Artículo en línea. Disponible: <https://fredesvindamendez.blogspot.com/2018/04/informantes-o-versionantes.html>. Consultada: 2023. Julio

Mercedes P. Giesecke (2020). **Elaboración y pertinencia de la matriz de consistencia cualitativa para las investigaciones en ciencias sociales**. Trabajo de investigación en línea. Disponible: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2415-09592020000200397. Consultado: 2023. Junio.

Meroussis. Georgios (2022). **Qué entiendes por Planificación y Organización**. Artículo en línea. Disponible : <https://www.linkedin.com/pulse/qu%C3%A9-entiendes-por-planificaci%C3%B3n-y-organizaci%C3%B3n-meroussis-arriz/?originalSubdomain=es>. consultado: 2024. Enero.

Montaner, Jessica y Perozo, Javier (2008). **Formación ética del Contador Público. Caso: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia.** Revista en línea. Disponible: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182008000200013 consultado: 2023. Junio.

Navarro. José y Hernández. Luis (2023). **La Ética Profesional del Contador Público en Libre Ejercicio: Mirada Fenomenológica en las Ciencias Económicas y Sociales.** Trabajo de grado. Disponible: Universidad de Carabobo núcleo la Morita. Consultado: 2023. Junio.

Orozco. Andrés y Zapata. Yolimar. (2020). **La ética profesional en la contaduría pública.** Trabajo de grado en línea. Disponible: <https://dspace.tdea.edu.co/bitstream/handle/tdea/702/Etica%20profesional.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. consultado: 2023. Junio.

Peralta, Claudina. (2009). **Etnografía y métodos etnográficos.** Revista en línea. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/5155/515551760003.pdf>. Consultado: 2023. junio.

Robledo. Juana (2009). **Observación Participante: los escenarios.** Artículo en línea. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7724024.pdf> . consultada: 2023. Julio.

Salazar-Jiménez, E., Álvarez-Arango, L., Cardona-Pérez, J. y Legarda-López, L. (2019). **Las competencias y el desempeño laboral del contador público de la Universidad de Antioquia.** Contaduría Universidad de Antioquia. Disponible: <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n75a04> consultado: 2023. Junio.

Sabido. Teresita y otros dos (2020). **Ética profesional en la formación del contador público innovador.** Trabajo de grado en línea. Disponible:

<https://www.eumed.net/actas/20/trans-organizaciones/24-etica-profesional-en-la-formacion-del-contador-publico-innovador.pdf>. Consultado: 2023. Junio.

Segundo. Juan (2022). **Paradigma**. Artículo en línea. Disponible: <https://concepto.de/que-es-paradigma/>. Consultada: 2013. Julio.

Suárez I., Varguillas C. y Roncero C. (2022). **Técnicas e Instrumentos de Investigación. Diseño y Validación desde la Perspectiva Cuantitativa**. Artículo en línea. Disponible: <https://doi.org/10.46498/upelipb.lib.001>. Consultado: 2023. Julio.

Tirado. Ricardo. (2015). Teorías y conceptos para analizar las organizaciones gremiales de empresarios. Artículo en línea. Disponible: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032015000300005. Consultado: 2024.enero.

Vásquez. Isabel. (2005). **Tipos de estudio y métodos de investigación**. Artículo en línea. Disponible: <https://www.gestiopolis.com/tipos-estudio-metodos-investigacion/>. Consultado: 2023. Julio.

Yépez Ruíz, Irina y otros once (2018). **Enfoques, Teorías y Perspectivas de la Contaduría Pública y sus Programas Académicos**. Libro en línea. Disponible: <https://www.cecar.edu.co/documentos/editorial/e-book/enfoques-teorias-y-perspectivas-de-la-contaduria-publica-y-sus-programas-academicos.pdf> consultado: 2023. Junio.